

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

### Figuras de la hora

## Tartufo, dictador y edil

Todas las dictaduras de tipo militar intentan justificar su advenimiento con la necesidad de arrojar del poder a unos gobernantes concupiscentes y débiles. No importa cuál sea el móvil auténtico del hecho de fuerza; sus promotores dirán siempre que vienen a imponer la austeridad y la energía. Antes de ellos, no existía sino corrupción y lentitud...

El porcentaje de dictadores que realizan íntegramente este programa, es ínfimo. Los más fuertes confunden la energía con la brutalidad ensañada. Y en cuanto a la honestidad, si, por raro azar, es incorruptible el tirano, sus lugartenientes y edecanos se prevalecen del régimen de secreto para enriquecerse ilícita y rápidamente.

Son hartos conocidos los escándalos financieros de que han sido protagonistas y beneficiarios altos jerarcas del fascismo, mientras la economía italiana se empobrece hasta la anquilosis.

En Portugal, sojuzgado desde hace seis años por un despotismo inepto y cruel, no podía fallar esta regla. Del general Carmona—cabeza visible de la dictadura—, y de Oliveira Salazar—verdadero dictador—no hay que decir, contra su honorabilidad. Uno es mera figura decorativa y otro la encarnación del más terco fanatismo. Entre sus múltiples colaboradores, los ha habido de ética muy diferente. La mayoría, gente impreparada para gobernar, que, aun procediendo de buena fe, causa hondos estragos en lo económico, y algunos, hombres de irrefrenable codicia, incapaces de una gestión honrada.

Sobre todo en los primeros tiempos del nuevo régimen, abundaron en Portugal los casos de inmoralidad administrativa, pero los más quedaron inéditos. El pueblo sólo supo de ellos por sus consecuencias.

Ha sido preciso que algunos de los participantes en las silenciosas rapiñas se disputaran encarnizadamente el botín, para que llegaran al dominio público fechorías que se venían cometiendo desde hace varios años en el Municipio de Lisboa.

Al Gobierno le ha sido imposible asfixiar el escándalo. Los ecos del impudico altercado se han esparcido por toda la nación, dejando al descubierto el abyecto tartuflismo de los pretendidos regeneradores de Portugal.

He aquí los daños de la clandestinidad que todos los regimenes despóticos imponen. En ningún país del mundo se puede presentar la administración de los grandes Municipios como un ejemplo de moral cateniana, y estos gigantescos "affaires" se dan lo mismo en una República—bien reciente está la quiebra del Ayuntamiento de Chicago y el proceso contra los hermanos Stark en Berlín—que en un pueblo oprimido por la tiranía. La diferencia—esencial—está en que, en un régimen de publicidad, el latrocinio y el ladrón son prontamente descubiertos, mientras que, en un sistema de silencio forzoso, la inmoralidad tarda en atajarse con riesgo de que los culpables queden impunes.

Así ha sucedido en Lisboa. Al día siguiente del golpe de Estado la dictadura, imitando a la de Primo de Rivera, destituyó a todos los Concejales de elección popular, reemplazándolos por otros, hechuras suyas. Al frente de la Comisión gestora del de Lisboa se puso el general Vicente de Freitas, quien, sin otros intervalos que los ocasionados por su exaltación a la Presidencia del Gobierno, en dos etapas distintas, ha ejercido el cargo sin control alguno. Es achaque de todos los Gobiernos dictatoriales la promoción de grandes reformas urbanas casi siempre de carácter suntuario, y de empresas formidables que, inspiradas en supuestos fines de economía, cuestan al erario público cantidades fabulosas. El Ayuntamiento lisboeta siguió esta ruta tradicional, y se dio a abrir numerosas avenidas, sin sujeción a un plan técnico, fundó unos talleres colosales, que debían proveer de alimentos a la reforma viaria y taló despiadadamente la fronda burocrática.

El pueblo, que tenía noticia de estas iniciativas por notas oficiales, se limitaba a manifestar su asombro mágico y a tener la intuición de lo que realmente ocurría. Pero como la dictadura portuguesa no tolera la más correcta crítica de sus actos, ni de los de sus colaboradores; como por otra parte, un denso espionaje imposibilita hasta en las conversaciones privadas, la menor censura a las autoridades; como permanecían secretas las deliberaciones municipales, no podía sospecharse, en toda su magnitud, lo que estaba sucediendo.

El descubrimiento ha surgido inopinadamente. Uno de los ediles más caracterizados—el comandante Quirino da Fonseca—, formó en plena sesión durísimas acusaciones contra el general Freitas. Este apeló a la ofensiva, para defenderse; intervinieron otros concejales en la trifulca y, ya el escándalo—tan temido por todos los regimenes despóticos—no se pudo acallar. Tuvo el Gobierno que darse por enterado, destituyó a la Comisión gestora de Lisboa y nombró un juez especial que exigiera responsabilidades. Juez especial, escogido, naturalmente, entre los hombres más adictos a la política.

De la zalagarda ocurrida en el Concejo de Lisboa se deduce que los concejales dictatoriales aplicaban toda su actividad a labrarse sendas fortunas, con un cinismo inigualado. Todos ellos, o íntimos amigos y socios suyos, tenían terrenos en los ensanches, arbitrariamente trazados. Su cruzada contra la empleomanía sólo obedecía al propósito de hacer hueco para sus deudos y compinches. Era frecuente el caso de un concejal que elegía para sí uno de los puestos mejor retribuidos y cambiaba el fajn de edil por la nómina de funcionario. Otros eran proveedores del Municipio en condiciones tan onerosas para éste y tan favorables para ellos que algún concejal—como el veterinario Caiola, monopolizador del abastecimiento de carnes—pasó en breve tiempo, de la mediocridad económica



Un aspecto de la Plaza Monumental de Toros, de Madrid, durante el mitin del señor Lerroux

ca a la insolente opulencia del millonario. Las sedicentes economías consistían en la cesación de servicios indispensables, como la Gota de Leche y las bibliotecas populares, o en contradecir el espíritu de la revolución suprimiendo subvenciones a las escuelas republicanas. La fiebre urbanizadora alcanzó tales proporciones que, actualmente, Lisboa, con poco más de 600.000 habitantes, tiene un área superior a la de Londres, que cuenta cinco millones. El negocio de las expropiaciones forzosas constituían una fuente inextinguible de ilícitos provechos para los desatados reformadores.

Ya hemos dicho que públicamente se presenta la orgía administrativa. De cuando en cuando, se decretaba la cesantía de un funcionario inteligente y honesto, que no quería ser cómplice ni participante. En cierta ocasión, un ciudadano valeroso se atrevió a denunciar un delito de cohecho, perpetrado por el general Freitas. Se le encarceló y pocos días después apareció muerto en su celda. "Un suicidio por remordimientos", se dijo oficiosamente. Pero el rumor público, certero, corrigió: "Ha muerto porque sabía demasiado".

El ambiente de suspicacia crecía, pero los ediles vivían en una armonía arcádica. Hasta que, por no se sabe qué diferencias, Da Fonseca acusó al general Freitas de favorecer a un proveedor de ladrillos, que en menos de un semestre, había perjudicado al erario municipal en 2.000 contos, alrededor de un millón de pesetas. Entonces se supo que el comandante Da Fonseca había empleado en el Concejo a una de sus amantes, y edificado para ella una magnífica casa, de propiedad comunal.

Nadie se libró de imputaciones. Se prodigaron unos a otros las injurias más atroces, se hicieron públicos negocios innumerables, Quirino Da Fonseca sufrió un ataque de nervios, el veterinario Caiola abandonó rápidamente el salón de sesiones, y finalmente, Frei-

tas presentó la dimisión colectiva del Ayuntamiento.

Pero este descomunal escándalo no es, según parece, sino el comienzo de revelaciones más trascendentales, cuyas salpicaduras alcanzarán a elevados personajes del régimen, hoy más que nunca amenazado de hundirse en ese fango viscoso, que es el sustentáculo obligado de todas las dictaduras.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

### Agrupación Salmantina de Estudiantes del Magisterio

Quedó legalmente constituida, en Salamanca, la "Agrupación de Estudiantes del Magisterio".

Declinados los poderes por la Junta organizadora, se procedió a la votación de la directiva, que quedó constituida así:

Presidente, Rafael Arias; vicepresidente, Basilio Miñambres; secretario, Heliodoro del Alamo; tesorero, Jesús Garzón; vocal de cuarto curso, Gandioso Ruiz; vocal de tercero, Julián Tapia; vocal de segundo, Salvador Miguel; vocal de primero, Rafael Andrés.

### Hablando con el Gobernador

El Ayuntamiento de Guijuelo

Después de manifestarnos ayer el gobernador civil que la tranquilidad era completa en la provincia, nos dijo, hablando de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Guijuelo, que había regresado de dicha localidad el delegado gubernativo que mandó, entregándole el informe que hizo y que está estudiando con verdadero detenimiento y que continuará en sus funciones el Ayuntamiento, hasta que realice resolución, bien del ministerio o bien de su autoridad.

### QUINCE Y QUINCE... NO SON TREINTA



—Eche usted jeña en la estufa. Hace aquí un frío terrible.

—Pero, señor, si estamos en la casa a treinta grados...

—¿Cómo a treinta! Este termómetro marca quince...

—Y otros quince el de la sala...

### POLITICA LOCAL

### El milin del partido Radical Socialista

Ante la extraordinaria expectación, despertada al ser anunciado el importante mitin que el partido radical-socialista organiza para el domingo 28 y en el que tomarán parte los significados parlamentarios señores Galarza, Palomo, Sirval y Pérez Madrugal y para evitar aglomeraciones de última hora, la Junta municipal hace pública que desde hoy, miércoles y de siete a nueve de la tarde, se despacharán las localidades en el domicilio social sólo para los afiliados al partido y desde mañana jueves, las sobrantes se servirán a todos los simpatizantes que las soliciten.—La Junta municipal.

## INFORMACION MUNICIPAL

### La confección del Censo Electoral

De acuerdo con el decreto de 26 de Enero último, el Ayuntamiento ha comenzado los trabajos para la confección del Censo Electoral, y hoy los funcionarios y agentes municipales, comenzarán a recorrer todas las casas del término municipal para tomar nota de las personas de ambos sexos mayores de dieciocho años que deban ser inscritas en el Censo. Conforme con el precepto Constitucional, serán electores todos los españoles, varones y hem-

bras, mayores de veintitrés años; pero además deberán inscribirse también los de dieciocho a veintitrés años, ya que en sucesivas elecciones tendrán la edad legal para votar.

Tanta importancia tiene este servicio que el Ayuntamiento confía en la ciudadanía del vecindario y espera que a sus agentes se les darán toda clase de facilidades para el cumplimiento de la misión que se les ha encomendado.

### Recaudación de los días 21 y 22

Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:  
Fielatos: Estación, 135,45 pesetas; Rollo, 713,29; Zamora, 150,04; Carretera de Ledesma, 117,21; Puente Nuevo, 323,76; Puente Viejo, 206,69; Agua, 2,394,75; Total, 4.041,19 pesetas.  
Fielatos: Estación, 396,35; Rollo, 168,82; Zamora, 204,76; Carretera de Ledesma, 130,02; Puente Nuevo, 156,33; Puente Viejo, 106,34; Matadero, pesetas, 2,648,52. Total, 3.811,14 pesetas.

### Comisión de Subsistencias

Anoche se reunió la Comisión de subsistencias con una Comisión de la Sociedad de Salchicheros, para estudiar los precios de los artículos derivados del cerdo.  
Fueron examinadas detenidamente las circunstancias del mercado, y se convino en que a partir de mañana comenzarán a regir los nuevos precios. A continuación se publican, para conocimiento del vecindario, las modificaciones introducidas en los precios anteriores:

### NUEVOS PRECIOS FIJADOS PARA LOS ARTICULOS DERIVADOS DEL CERDO

| Artículos                             | Antes         | Ahora          |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| Lomo fresco, el kilo, pesetas         | 7,20          | 7,00           |
| Lomo adobado                          | 8,00          | 8,00           |
| Magro de cerdo, escogido              | 5,00          | 5,00           |
| Salchichas                            | 5,00          | 4,50           |
| Longaniza fresca                      | 6,00          | 5,00           |
| Longaniza oreada, según grado de oreo | 7,00          | 5, 6, 7 y 8,00 |
| Chorizo—curar                         | 10,00 y 12,00 | 10,00 y 12,00  |
| Tocino                                | 2,70          | 2,25           |
| Costillas frescas                     | 3,25          | 3,50           |
| Costillas adobadas                    | 3,25          | 3,50           |
| Morcilla y farinato                   | 2,25          | 2,00           |
| Manteca en rama                       | 2,50          | 2,00           |
| Manteca derretida                     | 2,75          | 2,25           |
| Cabezas frescas                       | 1,80          | 1,50           |
| Espinazo                              | 2,30          | 2,00           |
| Longaniza de bofes, oreada            | 3,50          | 3,50           |
| Pernicote                             | 2,80          | 2,00           |

## Plazuela para niños

Desde hace tiempo, la Plaza Mayor, insuficiente para el desarrollo de la población, necesita una sucursal, plaza para niños principalmente, donde entre jardines floridos, libres del polvo, sin peligro de ser atropellados, jueguen a su albedrío, rodeados de flores y encajes, del murmullo del surtidor y con la compañía de palomas, que acaso bajen de sus nidos, entre gárgolas y cresterías catedralicias, para participar del convite de los niños descuidados.

Esa plaza puede ser la de Anaya. El que hoy la vea le parecerá que ha sido víctima de un terremoto; pues columnas de piedra, hitos del derecho de asilo, por allí andan en ruina, juntas con losas y huesos de los antiguos enterramientos.

Para que las cosas se pongan bien es preciso antes removerlas de sus cimientos. Hoy la autoridad municipal está en su mayor parte construida por médicos y cirujanos y ya se sabe que éstos cortan por lo sano.

Aquel atrio donde es fama que el Brocense defendió que podría hacerse un aparato para poder volar, parecía intangible como una pirámide de Egipto; pero hoy los tiempos hacen que se aproveche el terreno, que se desamortice un espacio para nada útil, ni para la estética si se deja otra vez la escalinata y se regulariza la plaza, de la que estamos necesitados.

Parece que el plan de su reforma va a ser encomendado al autor de los Jardines de España, divulgador de estas cosas y que ha dirigido otros con acierto.

El marco no puede ser más a propósito; no le mejorarán muchos en España. De una parte el clásico frontispicio de Anaya, recuerdo del Partenón, con sus robustas columnas y bien labrados capiteles. Por otro, la nave ingente de la Catedral, su puerta de Ramos y las curvas arosas de sus arborescentes terminados en florecidos capiteles.

Enfrente, la puerta accesoria de la Universidad (puerta llamada del Papa Luna), donde los condenados al público azote, eran perdonados en memoria del Papa aragonés a recibir algún azote menos de los del número del bapuleo.

En su fachada campean las armas del Tostado, Rector entonces, que pagó las obras.

Me imagino que en el buen tiempo, cuando esté todo arreglado, los niños con sus caballos de cartón, sus patinetes, aros y pelotas, poblarán la plazuela, y cansados, reposarán en un banco, adornado con los escudos de los Varillas, de los roetes de los Pocos, de las estrellas de los Fonseca, o las lises de los Maldonado, donde puedan pararse ante el airón de la cimera de los escudos, o bien fijarse en el acanto de un capitel de los "Verdes", o subirse en el fuste de una columna de granito, puesta aquí, allá, con estudiado desorden.

Lo que no puede faltar es el agua, que es el mejor elemento decorativo entre el verde esmeralda de césped y macizos.

Alguno de los chicos, acostumbrado a estar al aire libre en la bella inconsciencia de los años, armará más de un perrenque en su casa por salir a jugar a Anaya, frente al Colegio Jujar, de historia la más brillante de Europa, según Ginér de los Ríos.

Con una interpretación benigna de la escolar cultura, es de suponer que estos futuros jardines no necesitan ni la cerca de alambradas-pinchos, ni el guarda con sus bandoleras y vara de Fresno. Yo creo que los alumnos de las clases donde nació el derecho de respetar a gentes, incluso los salvajes indios, no necesitarán el castigo de la multa, o ir al cuarto de la churra, por romper árboles o arbustos. Es de suponer que progresemos en cultura y no se les tenga que nombrar hijos adoptivos de Zuluñada y Hotentotita.

Bien está que haya plazas cuidadas y parques cuando se pueda. Pero puede esperarse más en ciudad donde las piedras destruidas nos hablan de Heráclida y distintos estilos de arte, aun de niños, cuando las impresiones son imperecederas. Se pueden fijar en los pétalos de la flor, en los festones de un roble, para cuando mayores, en la lucha por la vida, éstos se presenten como un problema, se pueda decir: el primer capitel, el primer escudo, me impresionó en una plazuela donde entre flores jugaba con las palomas.

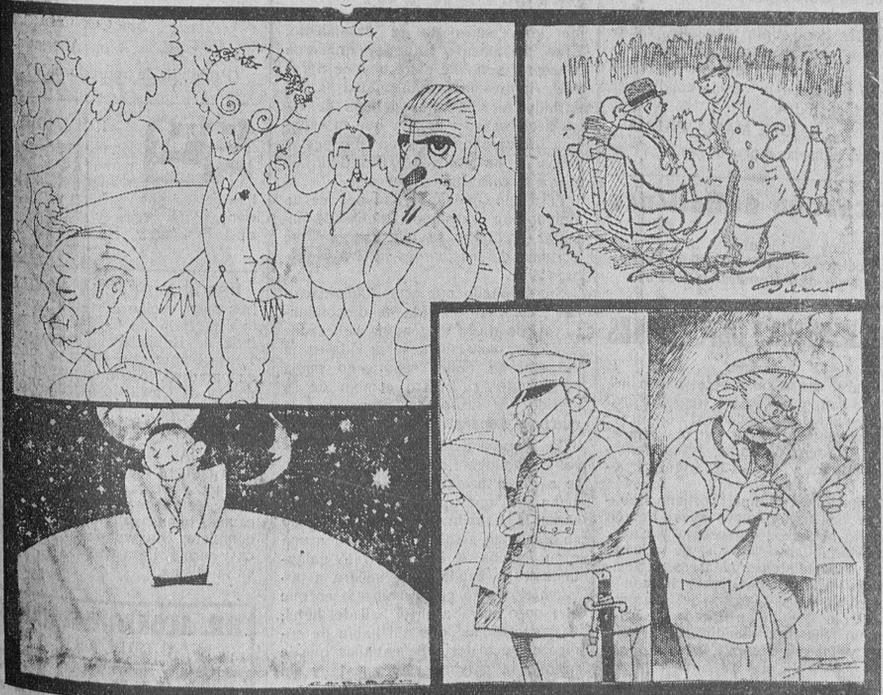
MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Hoy, 23-2-932.

### Antiguos alumnos Salesianos de Salamanca

El jueves próximo, día 25 de Febrero actual, a las siete y media de la tarde, en el salón de recreos de los Antiguos Alumnos Salesianos, se celebrará la quinta conferencia del ciclo organizado por la Junta directiva, en cuyo acto disertará el antiguo alumno don Antonio López sobre el tema titulado "Deberes individuales".

## EL DISCURSO DE LERROUX Y LOS CARICATURISTAS



Arriba, a la izquierda.—Largo Caballero: —¡Pues ahora nos quedamos en el Gobierno! — Don Melquiades: —¡El Poder, inmediatamente, inmediatamente! — Alba: —Un magnifico discurso. — Maura: —¡Pero sigue siendo radical! El que está debajo de la figura: —¡A ver si ahora lo estropea el corol (Bagaría, en "Luz")

Arriba, a la derecha: —¿Y qué? ¿Ha hablado desde la derecha, o desde la izquierda? —Desde la meseta de toril.—(Sílano, en "Informaciones")

Abajo, a la izquierda: —Todo sigue igual; no se ha huido nada. Indudablemente, Lerroux es un hombre de orden.—(Arribas, en "El Socialista")

Abajo, a la derecha: Leyendo el discurso de Lerroux: Uno del orden y el del bando contrario. (Tovar, en "La Voz")



por Alexander Kerensky (Primer Presidente de la República Rusa)

Rusia está dominada hoy por una dictadura tan ilegal, por una tiranía tan represiva, que, mientras continúe, toda evolución será imposible. Ni en los más oscuros días de la Edad Media, sufrió pueblo alguno una opresión tan fiera y tan terrible como la que ha de soportar el pueblo ruso bajo el régimen de Stalin. El mundo conoce poco y se da menos cuenta aún de lo que está sucediendo en ese infortunado país. Nunca el régimen de hambre y miseria ha sido tan severo, nunca los sufrimientos de un pueblo han sido más agudos y nunca su descontento fué reclamado más salvajemente.

Y esta es la Rusia cuyos productos, manufacturados a precios inverosímilmente bajos, invaden los mercados europeos y se ofrecen a los trabajadores de otros países, en detrimento de sus propias industrias nacionales. Hemos de admitir que todo Gobierno democrático está dentro de su derecho haciendo todo lo posible para aliviar la pobreza de su propio pueblo, concediendo créditos a los soviets, para obtener de ellos artículos de primera necesidad a bajo precio para sus propios trabajadores. Pero lo que olvidan los Gobiernos es que los destinos económicos de Rusia están estrechamente ligados a los del resto del mundo y que la explotación de los males, del hambre y de los sufrimientos del pueblo ruso, por intermedio de la dictadura bolchevique, no puede ser beneficiosa y que al fin será perjudicial incluso para los mismos explotadores. Rusia y Europa salvarán al mismo tiempo sus dificultades económicas o se hundirán juntas. El destino de la una no puede ser distinto del de la otra.

Hoy se habla mucho de la fraternidad entre los naciones, pero esto es aún un ideal para un futuro remoto. La indiferencia de la democracia trabajadora europea ante la insostenible política terrorista que prevalece en Rusia, ha demostrado que la "solidaridad internacional del trabajo", es sólo una frase vacía en los labios de los "leaders" obreros europeos. Pero la solidaridad humana existe y se manifiesta en la esfera económica, donde la "solidaridad del trabajo" no es un sueño abstracto de los idealistas, que puede ser despreciado por los políticos, sino que, la expresión de un importante axioma económico, a saber: que el bienestar de cada país, especialmente de los países comerciales, es directamente proporcional al incremento del de los demás países y en particular de los países agrícolas.

La primera causa de la crisis económica mundial está en el hecho de que el incremento del poder de compra de los países de Europa en todas partes, mientras que aumenta la producción por los perfeccionamientos técnicos. Para resolver esta crisis es necesario incrementar la capacidad de consumo del mundo, incluyendo la de los 100 millones de rusos. Para remediar la crisis de distribución sería necesario un plan económico definido, pero tal y como está proyectado el Plan Quinquenal de Stalin, no es el que se necesita, porque aún cuando se están fundando nuevas factorías y se abren muchas obras, no se ha creado ningún sistema económico. Al contrario se han destruido los fundamentos de la economía nacional. Mientras que los países capitalistas han resuelto brillantemente el problema de la producción y sólo pagan las consecuencias de la ineficiencia para conseguir la distribución del exceso de producción, los bolcheviques han demostrado que no saben organizar la producción y han llevado a Rusia a un estado de miseria. El plan de construcción socialista se ha transformado en una pobreza universal.

Es una falta de sentido la existencia de gigantescas construcciones industriales en un país donde la población ha sido reducida artificialmente a un estado espantoso de hambre y miseria. Ninguna industria vital puede crearse en una nación en la que la acumulación normal del capital, por el proceso del ahorro individual, es castigada una y otra vez con la muerte y en otras con el desferro.

Sin embargo, el fin está próximo. No quiero decir con esto que se aproxime el fin del régimen comunista, sino el del "stalinismo", como sistema de una nueva esclavitud económica. Se cuentan muchos éxitos del

Plan Quinquenal, por personas que van a Rusia y lo visitan todo en dos o tres semanas y que desconociendo el idioma ruso escuchan todas las "verdades" de Stalin, de labios de los agentes de la OGPU, o de las páginas de las publicaciones bolcheviques editadas con intención de embucar a las personalidades que visitan Rusia. Hablo como ruso que está bien informado y por fuentes autorizadas, de las condiciones de su país, que ha escuchado a personas que han soportado sobre sus hombros la pesada carga del Plan Quinquenal. Conozco la realidad de Rusia, donde la libertad de pensamiento y de palabra es desconocida, donde no puede publicarse nada sin antes pasar por la censura, donde nadie puede exponer sus ideas si éstas no apoyan al gobierno, donde la muerte acecha en todas partes para hacer callar al imprudente que hizo público su descontento, donde la investigación y el estudio está limitado a los que cumplen los deseos del Dictador.

En obsequio a la imparcialidad, expresaré el testimonio de un distinguido sociólogo y economista que recientemente escribió las impresiones recibidas durante su estancia en Rusia. Admite ciertos éxitos del Plan Quinquenal en materia de construcción técnica, pero inmediatamente señala que las tres ramas fundamentales de la industria—minería, siderurgia y transportes—se encuentran en situación desesperada. A esto es necesario agregar la crisis financiera que cada vez es más aguda y la lucha por el pan entre el Gobierno y la población. Ni los propios comunistas, nombrados por el Gobierno administrativo de las grandes colectividades, pueden atender a las demandas, cada vez más insaciables de grano por parte de las autoridades. El pan es la vida del pueblo, y todos los campesinos estimulan su ingenio a fin de ocultar las existencias de grano a los agentes gubernamentales. Esto es considerado, por el Gobierno, criminal y revolucionario, y los culpables de este delito son castigados severamente. Pero los campesinos, en su desesperación, se toman, cada día con mayor intensidad, la justicia por su mano, y el asesinato de los agentes de Stalin, el incendio de los almacenes del Estado e incluso las insurrecciones organizadas, son cada vez más frecuentes. Pero contra los aeroplanos y los gases venenosos de la Dictadura, la oposición poco puede lograr. Bajo estas condiciones: puede comprenderse, que, a pesar de la importación de tractores y la formación de agrupaciones colectivas, tan cazareadas por Europa, la agricultura rusa está degenerando rápidamente.

Sin embargo, no es de los campesinos de donde Stalin teme una revolución triunfante. El peligro radica en las ciudades, donde la población puede organizar mejor la resistencia. Para evitar conflictos con estas masas urbanas, cuyo descontento es muy probable que se incremente en la misma proporción que la escasez de alimentos, Stalin ha constituido un "Comité de Reserva" especial, cuya misión es, en caso de desorden en cualquier ciudad, distribuir pan y otros alimentos entre los descontentos, y con ello, conseguir un respiro temporal que se aprovecha para atreverse a los "leaders" del movimiento. Esta tiranía no tiene paralelo en la historia de Europa.

No es lógico suponer que la Dictadura está siendo frenada por el temor de una resistencia al régimen a disminuir el programa de construcción industrial del Plan Quinquenal, y a remediar el hambre del pueblo. Al contrario, nunca ha sido la tiranía tan opresora, especialmente contra los campesinos, que es de donde menos teme Stalin. Para un campesino—que

Alba de Tormes

Se vende o traspaesa el H. Merás, por defunción de éste. Único en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.



Instantánea política

El Sr. Lerroux y los partidos políticos

Todo el discurso del señor Lerroux gira en torno a la conciliación de los partidos políticos y su intercolaboración en la obra de consolidación de la República. Es este postulado impuesto por la necesidad de pacificar las discrepancias internas, en parte, y en parte, también, por la insuficiencia de cualquier partido para asumir íntegramente las responsabilidades del Poder, separando de las funciones del Gobierno a cualquiera otro partido político.

Sin embargo, más que por la literalidad del texto, por la intención y conjunto del discurso, el señor Lerroux parece inclinarse a un gobierno de coalición republicano, íntegramente republicano, sin participación en él de los socialistas. El señor Lerroux tuvo para el partido obrero grandes palabras de cordialidad y consideración; ponderó y estimó su obra, y a las imprudencias de un ministro proclamando la guerra civil, el señor Lerroux respondió con la bandera blanca del armisticio. Colaboración desde la oposición. He aquí lo que piensa el señor Lerroux, del papel que corresponde al partido socialista, pensamiento que no se distancia mucho del expuesto por muchos magnates del partido. De todo su discurso sólo tuvo palabras duras, condenatorias, para las fracciones políticas que tratan de perturbar el país. Ellos quieren vivir bajo un régimen de excepción legal; no están conformes, ni silenciados, si no pesa sobre ellos el rigor del poder y sus coacciones, ya por vía gubernativa, ya por vía judicial, algunas veces por medio de sentencias irreparables. Frente a esta política perturbadora, el señor Lerroux fija su posición: conservador cuando se trata de anarquistas.

En este tono de pacificación, intercolaboración, de todas las fuerzas republicanas organizadas, ha de producirse el gobernante, cree el señor Lerroux, cuando se trata de personas llegadas al régimen nuevo; hay que renunciar a pedir certificados de conducta republicana de por vida, siempre estimables, pero que cierran el círculo de los llamados al gobierno de la nación y dividen en casta a los españoles. Con un régimen de privilegio político no hay posibilidad de orientar una política constructiva. A las dos grandes castas en que se dividiría la nación; los que tienen derecho a los cargos públicos por su ejecutoria, y los que están excluidos de ellos, seguirán las subastas, distinciones y diferenciaciones en el seno de la casta republicana, atardecidas la propiedad del partido, el grado del sacrificio, el número de sus componentes y su calidad. Además la República española no es obra de ningún partido político. Es consecuencia de un veredicto, en el cual tomaron parte todos los españoles, y por sus votos, muy por encima de los inscritos en los partidos políticos, se implantó la República. Es la masa neutra la que hizo posible el nuevo régimen.

En esta paz interior política, se afianza la obra de gobierno de pacificación de todos los españoles. Todos los problemas giran sobre la falta de confianza, que torpemente ha barrido una acción revolucionaria, imputable a quien sea, pero que pone en peligro la seguridad de las personas y la seguridad de las cosas.

He aquí la obra que ha de acometer el Gobierno: política republicana de pacificación de espíritus, de respeto a todos los intereses. No es otra la misión de los gobernantes. Y el señor Lerroux ha fijado el tono de nuestra política interior.

ALVAREZ DE LEON

es un labrador a quien Stalin ha desposeído de su propio lote de tierra, obligándole a trabajar en las explotaciones colectivas—siete libras de centeno en grano por día se considera como un salario excesivo. Los comunistas que, administrando estas explotaciones, pagaron dichos salarios, fueron condenados como partidarios de la contrarrevolución. Pero este salario casi es magnífico si se compara con el de la mujer campesina, que recibe de diez a veinte libras de pan al mes! Finalmente, Stalin sólo puede continuar su plan con la ayuda del capital extranjero. Sin esa ayuda, la dictadura fracasaría. Es una política equivocada el apoyar a un régimen que priva a ciento sesenta millones de seres humanos del derecho a prosperar y que destruye por completo su poder de compra. Los que prestan esta ayuda pueden compararse con los lunáticos que colaboraron con Nerón en el incendio de Roma.

La restauración de la libertad económica, es el único modo de incrementar la capacidad adquisitiva del pueblo. Europa y Rusia ganarían con ello.

Hoy, el grito de los rusos, como en los tiempos de los Zares, es por una tierra de libertad. Los obreros sueñan con el voto secreto y libre. En los corazones de los rusos todavía sobrevive aquellos ideales políticos por los cuales, como otras naciones más afortunadas, han luchado tanto tiempo.

ALEXANDER KERENSKY Primer presidente de la República rusa. (De la A. C. A. para EL ADELANTO).

Proyecto de reforma de alineación en la calle San Pablo

ANUNCIO

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 13 de los corrientes, la variación de línea de la calle de San Pablo, acerca de los impares, en la parte comprendida entre la calle de Miñagustín y Plaza del Poeta Iglesias, en el sentido que se señala en el croquis adecuado, o sea usando el extremo de la calle Miñagustín que ha de meterse en la línea que actualmente es la oficial, con el ángulo del rincón que hace ahora la casa del solicitante don José Córdón con la de la señora Viuda de Campo, línea cuya prolongación pasa precisamente por la esquina de la manzana de casas de la Plaza del Poeta Iglesias, o sea con la esquina de la casa de don Fausto Oria, queda expuesto el expediente en la Secretaría municipal, Negociado Administrativo de Obras, por plazo de quince días, para oír reclamaciones. Salamanca, 19 de Febrero de 1932. El Alcalde, Prieto Carrasco.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles de la moda

Se dice que los trajes sastré de primavera tendrán un aire algo distinto a los de invierno; las chaquetas serán más cortas, las faldas más largas. No es imposible, porque en el año pasado no sufrió variaciones. Si la moda no cambiase, dejaría de ser la moda.

Aunque los sombreros primaverales se presentan cubriendo solamente media cabeza, las malvas lenguas pretenden que no se sostendrán mucho tiempo en esa forma; la razón será la dificultad que ofrece estar siempre bien peinadas; el sombrero se estructure fácilmente, y el pelo se aborota al menor soplo de viento. Ponerse el sombrero en casa es una cosa; llevarlo en la calle es otra.

¿Es cierto que los cuerpos flacos pasan a ser un recuerdo? ¿Que si no se emplean pinzas, el corte al bies permite modelar busto y cintura? C. nfo que sólo sea un rumor; pero si las próximas colecciones nos demuestran lo contrario, sé de muchas que se considerarían desgraciadas. Solamente los cuerpos esculpturales no temen nada.

Las corbatitas de pieles, compuestas de una cabeza, un cuerpecillo largo, cuatro patas diminutas y la cola corta, vuelve hacia nosotras. El "renard" es de invierno; estas corbatas anuncian la primavera.

Entre los abandonados que vuelven conviene mbrar al "soulache" y la co'a de ratón que se usaba otras veces y hoy se emplea para trazar dibujos cubistas y geométricos; los encanados puestos en las mangas y el cuello tienen un encanto delicioso. Los medallones que encierran pelo se lucen de nuevo sobre el pecho; un cordón finísimo los sostiene colgados al cuello. El camafeo que se transmite de madre a hija, y que figuraba dentro de la vitrina, ha salido de ella para adornar a una de nuestras elegantes de 1932. La misma suerte está reservada a las pulseras de oro que sujetaban enérgicamente la muñeca. La tierra da vueltas.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el Inspector del Ejército general G. Yuste.

Para Valladolid, el industrial don Ángel Gonzalo Iglesias.

Para Plasencia, el profesor del Colegio de San Francisco, de aquella localidad y antiguo compañero de redacción don Ponciano M. González.

DE DIAS Mañana es el santo del abogado don Cesáreo Calvo, del industrial señor Pedraz y del ex-concejal señor Pies.

BAUTIZO El domingo, en la iglesia parroquial

Ayer se constituyó, en el pueblo de La Sierpe, el Pósito socializado

Ayer, la Diputación provincial de Salamanca, llevó a vías de ejecución un acuerdo que la enaltece y que puede constituir el blason más preclaro de la Diputación republicana. Este acuerdo fué el de constituir en el pueblo de La Sierpe un pósito socializado, a virtud del cual la solidaridad entre aquellos humildes y honrados labradores y que podemos llamar verdaderamente siervos de la tierra, porque si algunos viven esclavizados son estos, sin que les iguale ni supere otro labrador de la provincia, será indestructible y al mismo tiempo una esperanza de segura realización, tan pronto como la reforma agraria, ese mandato legislativo.

Los labradores de La Sierpe no pueden perdurar por más tiempo sobrelevando la situación en que viven toda su existencia. Todos sus esfuerzos y toda su laboriosidad los dejan en la tierra y los beneficios puede afirmarse que en una mínima parte, tan mezquina que seguramente con ella no pueden subvenir a sus necesidades más perentorias, y lo demás para la renta.

Tenemos la evidencia discrepando del juicio formulado sobre la reforma agraria por el jefe del partido radical, señor Lerroux, esta reivindicación justísima, se llevará a efecto en ella, porque a reforma, aun cuando presente modalidades distintas en las regiones españolas, hay algunas, como la de La Sierpe que no se puede demorar su realización a las generaciones venideras. Claro es que dicha reforma se hará en condiciones, indudablemente, que no perjudiquen a la propiedad mediante la indemnización correspondiente.

El ver el pueblo de La Sierpe, constituye una indignación y el espíritu menos humano tiene que protestar de la continuación de un estado de cosas que solo han podido subsistir en Gobiernos de clases. Afortunadamente, la democracia republicana solventará estos problemas y levantará al esclavo de la tierra a la ciudadanía que le corresponde.

Ahora, vamos a referir el acto. De Salamanca, a las tres de la tarde, salieron en automóvil para dicho pueblo, el Presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano y el diputado provincial don Antolín Núñez, acompañados de los señores Felipe Lafuente, ingeniero agrónomo y vocal de la Junta de Servicios Administrativos; don Inigo Maldonado, vocal del Pósito de los Cuatro Sexmos; don Alberto Cuadrado, perito Agrícola del Pósito, y el oficial de éste, don Julián García Alonso.

A la entrada del pueblo de La Sierpe estaba reunida aquella comunidad de honrados labradores, que recibieron a los expedicionarios con una inmensa ovación.

Seguidamente, en la escuela, se reunieron los labradores con los expedicionarios, presidiendo la reunión el

presidente de la Diputación, señor Marcos Escribano.

Como este Pósito está constituido por la Diputación, que aporta 1.000 pesetas para su actuación, más otras 1.000 pesetas de la aportación de veinte labradores del término municipal, el señor Marcos Escribano, hizo entrega a los labradores de las 1.000 pesetas, anunciándoles que en seguida se formulará la petición correspondiente a la Dirección general de Agricultura, para obtener otras 2.000 pesetas, comenzando a funcionar con 4.000 y augurando que dentro de unos años el Pósito socializado de La Sierpe tendrá un capital de más de 12.000 pesetas, con el que se podrá atender a la función fraternal que constituye el espíritu de los Pósitos.

Se levantó acta en la que se dice que bajo la presidencia interina del señor alcalde, se acordó, después de una amplia discusión, constituir un Pósito socializado con la aportación que al final se expresará, que cuenta con la subvención de la Diputación, haciendo un capital de 2.000 pesetas.

Por el presidente se manifestó que como la finalidad del Pósito, aparte del aspecto tradicional que esta Institución tiene en la provincia de Salamanca, consiste en crear el órgano de crédito agrícola necesario en el lugar, para en el caso de que la proyectada reforma agraria sea una realidad en esta provincia Estima proponer a la asamblea la aceptación en toda su integridad de los estatutos por que ha de regirse este Pósito; publicados en el Boletín Oficial de la provincia de 18 del actual. Previa lectura de los Estatutos, son aprobados por unanimidad, acordándose en consecuencia que el Pósito socializado de La Sierpe ha de funcionar con arreglo a dichos Estatutos.

Por la Presidencia se manifestó que se está en el caso de proceder al nombramiento de la Junta, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos.

Fueron designados por aclamación, los señores siguientes: Presidente, don Serafín Bueno; tesorero, don Constantino Mateos; secretario, don Juan José Bueno y vocales don Melquíades García, don Eulterio de Castro, don José Antonio García y don Juan José Bueno, sin perjuicio que el nombramiento de esta junta sea confirmado por el director general de Agricultura.

Debemos decir que los labradores que han contribuido con su aportación personal y con la cantidad de cincuenta pesetas al Pósito socializado, son: don Serafín Bueno, don Constantino Mateos, don Juan José Bullón, don Melquíades García, don Eulterio de Castro, don José Antonio García, don Juan José Bueno don Emilio de Castro, don Ladislao Bejarano, don José María Buen, don Carlos Sánchez, don Manuel García, don Clemente García, don Benito de Castro, don Iluminado Mateos, don Joaquín Bueno, don Roque Bueno, don Juan Antonio Dorado, don Antonio Tabernero y don Nicéforo Bueno.

Seguidamente, el señor Marcos Escribano hizo presente que el doctor don Inigo Maldonado hacía un donativo al Pósito socializado, de cien pesetas. Los labradores ovacionaron al señor Maldonado y se levantó la correspondiente acta, haciendo constar este rasgo nobilísimo del señor Maldonado.

Seguidamente, por el vocal de la Junta de servicios agrícolas don Felipe Lafuente, se hizo entrega, a virtud de acuerdo adoptado por aquella junta, e informado favorablemente por el expresado ingeniero de ocho ejemplares de ganado merino negro, para seleccionar y mejorar la raza. Este ganado ha sido adquirido en el Centro pecuario de Salamanca.

A continuación, en nombre de la Diputación e invitado por el presidente de la misma, hizo uso de la palabra don Antolín Núñez, quien después de saludar a los labradores de La Sierpe, habló de la significación que tenía el Pósito socializado y del espíritu que anima a la actual diputación, de favorecer a los labradores.

Seguidamente, el señor Marcos Escribano pronunció también elocuentes palabras, para interpretar el espíritu de los cinco diputados que no habían podido concurrir al acto. Aprovechó esta oportunidad, para hacer notar la gestión que en todo momento ha realizado en favor de los labradores; gestión que nunca la ha inspirado en ningún móvil bastardo, sino que ha respondido en todo momento al cariño que tiene a los hombres que laboran la tierra.

Hizo también otras consideraciones sobre su actuación en este sentido, especialmente en lo relativo a la reducción de rentas, que la ha inspirado siempre sentimientos de cordialidad y anunció que el pueblo de La Sierpe entraría en la reforma agraria.

También recordó que en lo de la tasa de las rentas, si Salamanca fué incluida con otras provincias, fué debido a su actuación, pues no podía tolerarse que únicamente se llevase a cabo aquella tasa para las rentas menores de 15.000 pesetas, consiguiendo un decreto, por el cual se amplía esa tasa a las rentas superiores a aquella cantidad.

Dijo que en todo momento estaría siempre al lado del humilde agricultor, poniendo por su defensa todo linaje de interés.

Lo mismo el señor Núñez que el señor Marcos Escribano, fueron aclamados.

Seguidamente, todos los distinguidos expedicionarios fueron obsequiados con espléndido, regresando a Salamanca a las nueve de la noche.

Amenizó la merienda el tamboril y un animado baile.

EL PAVORITO DE LA GUARDIA VIDA RELIGIOSA

María Auxiliadora

En conmemoración solemne de María Auxiliadora, se celebrarán hoy los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa de Comunión. A las cinco de la tarde, rosario, sermón que predicará el doctor don Juan Méndez y bendición solemne.

Banco de España

SUCURSAL DE SALAMANCA

Relación de los saldos de cuentas corrientes existentes en esta Sucursal, que se presumen abandonados según lo preceptuado en el Decreto Ley de 24 de Enero de 1928; la cual se publica para conocimiento de los interesados o causahabientes, a fin de que formulen las reclamaciones a que haya lugar, antes de que pasen a ser propiedad del Estado.

Table with 2 columns: Interesados and Saldos Ptas. Lists names and amounts.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman and child, and text describing the product's benefits for health and vitality.

Advertisement for DERMINA Sánchez Bustos. Mentions treatment for herpes, eczema, and ulcers, and provides contact information for a pharmacy.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## DOS PROYECTOS DE LEY MILITARES DEL SEÑOR AZAÑA

### Hoy, seguramente, comenzará en la Cámara la discusión de las leyes tributarias del señor Carner Y EN LA PROXIMA SEMANA EMPEZARA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

#### El Gobierno celebra Consejo de ministros

##### A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, señor Giral, quien dijo que llevaba la reforma de las tarifas de navegación y cabotaje.

Llegó seguidamente el ministro de Justicia, al que se le preguntó su opinión acerca del discurso del señor Lerroux, contestando que no lo conocía, pues acababa de llegar de Murcia.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las once y media quedó reunido el Gobierno en Consejo.

##### A LA SALIDA

A las dos y cuarto terminó el Consejo.

El ministro de Obras Públicas entregó, a la salida, a los periodistas el informe del viaje que acababa de realizar a Andalucía, del cual había dado cuenta al Consejo.

Preguntado por los periodistas acerca de su impresión sobre el discurso del señor Lerroux, dijo que no lo conocía y que no lo había leído.

Al salir el señor Albornoz, fué preguntado sobre el Congreso del Partido Radical Socialista, celebrado en Murcia. Y el señor Albornoz contestó:

—Bien. Mucha unión y mucha disciplina.

El señor Casares Quiroga, a preguntas de los periodistas, dijo que no se había hecho aún el nombramiento de Jefe Superior de Policía, ni que hubiera sido aceptada la dimisión del Director general de Seguridad.

Al salir el señor Azaña, dijo que la reunión se había limitado únicamente al despacho de asuntos administrativos.

##### LA NOTA DE LO TRATADO

A continuación fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

—El ministro de Estado dió cuenta de la gestión realizada por él como representante de España en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la labor de la Delegación Española en la Conferencia del Desarme.

Como ahora se han reunido en Ginebra, con motivo de esas asambleas, los ministros de Negocios Extranjeros y los representantes más significados de todos los países, informó el señor Zulueta sobre la situación actual de los problemas internacionales y de las líneas directrices de nuestra política exterior.

También fijó el Consejo las normas que ha de llevar el ministro de Estado al volver a Ginebra para tomar parte en la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones, convocada con motivo del conflicto chino-japonés, y proseguir las tareas para la Conferencia sobre la reducción y limitación de armamentos.

**GUERRA:** El ministro dió cuenta del reglamento de movilización del Ejército, siendo aprobado por el Consejo.

Se aprobaron varios expedientes administrativos.

**AGRICULTURA:** El ministro dió cuenta de las satisfactorias relaciones comerciales entre Italia y España.

Se aprobaron varios expedientes de constitución de Pósitos.

**OBRAS PUBLICAS:** El ministro dió cuenta de su viaje a Granada y de los diferentes aspectos del problema ferroviario.

**INSTRUCCION PUBLICA:** El ministro informó sobre varios asuntos de su departamento y llamó la atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirugía, que se celebrará a mediados del mes próximo.

##### Ampliación del Consejo

##### EL GOBIERNO Y EL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

En la reunión celebrada esta mañana por el Gobierno, se habló en primer término de la política de actualidad, relacionándola también, claro es, con el discurso pronunciado el domingo por don Alejandro Lerroux.

No entraron los ministros, en su comentario, a juzgar el discurso de Lerroux. Unicamente expusieron el aspecto personal que les merecía. Había ministro que por haber estado de viaje no conocía el discurso del jefe del partido radical.

Aparte de esto, nada de gran interés político se trató.

El ministro de Estado, señor Zulueta, presentó al Gobierno un informe detallando la labor realizada en Ginebra. El informe contiene normas para intensificar las relaciones comerciales con el exterior y para llevar a cabo una labor que haga más eficaz la diplomacia española.

Como el señor Zulueta habrá de volver el martes próximo a Ginebra para asistir a las reuniones de la Sociedad de Naciones, al discutirse los presupuestos en la Cámara, se reelegirán para último lugar los del ministro de Estado, con el fin de que el señor Zulueta pueda estar presente.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas detalló su viaje a la provincia de Granada e indicó la conveniencia de que los ministros intensifiquen sus viajes a provincias, pues ello contribuye a poner en contacto al pueblo con el Poder público.

En el próximo Consejo se abordará el proyecto de reforma agraria, para ultimarlo y dar lectura a su redacción definitiva.

##### Noticias del día

##### EL INFORME DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El informe que el señor Prieto entregó a los periodistas a la salida del Consejo de Ministros, sobre su viaje a la provincia de Granada, celebrado recientemente, dice que la orientación del Gobierno al otorgar su preferencia en materia de Obras Públicas a las de carácter hidráulico, va despertando las energías de los pueblos, a los cuales la incuria gubernativa había sumido en el abandono.

De ello nos ha proporcionado pruebas elocuentes nuestro viaje por la provincia de Granada, donde más presenciamos el consolador espectáculo de ver reunidos en masas, formulando sus demandas con unísono clamor, a los vecindarios, cuyas hordas y apasionadísimas querellas políticas les presentaban como incapaces para encauzar empresas, en que el éxito ha de tener por base una estrecha solidaridad vecinal y fundidas en nobles aspiraciones congregadas en torno a la delegación del Poder público, para exponer su deseo y expresar su representación.

##### DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, les dijo que venía satisfecho del Congreso del partido radical-socialista, celebrado en Murcia, en el cual habían quedado solucionados todos los asuntos que se pusieron a discusión.

Se le preguntó su opinión acerca del discurso del señor Lerroux, y dijo que lo había leído tan sólo en líneas generales, y que no le parecía mal, aunque no veía en él el nexo que debe tener todo discurso.

Hablando del nuevo reglamento del Cuerpo de Correos y Telégrafos, dijo que se reglamentaba el traslado de los funcionarios, y añadió que pensaba incluir un artículo por el cual se prohiba toda recomendación, la cual restará validez a los méritos que puedan presentar los recomendados.

Terminó diciendo que le habían sido enviados unos nuevos modelos de sobres especiales de certificados y valores declarados, los cuales, por tener la parte de goma perforada, hacen que no se puedan abrir, sino rompiéndolos.

##### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

##### El Jefe del Gobierno lee unos proyectos de ley interesantes

Después de los ruegos y preguntas, continuó el debate sobre la Ley del Divorcio, aprobándose hasta el artículo 51, inclusive

Madrid.—A las cuatro, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo. Después, el Presidente del Consejo.

Regular animación en tribunas, y escasa en los escaños de diputados.

##### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALTABAS hace unas denuncias contra el juez de Gandía, a quien acusa de estar al servicio de los caciques monárquicos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta, prometiendo enterarse del asunto.

El SR. GALARZA ruega al señor Casares Quiroga que se facilite a la Cámara una relación de las participaciones que los Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos tengan como accionistas en una empresa periodística de Madrid, por si pudiera ello dar derecho a intervenir el Estado, y esas Corporaciones, en la Administración de un diario de la noche. (Se refiere al diario de la dictadura "La Nación").

El MINISTRO DE LA GOBERNACION considera importante el ruego, y dice que lo atenderá inmediatamente.

##### ORDEN DEL DIA

El SR. DONCEL apoya una proposición de Ley sobre el examen médico prenupcial.

También apoya otra, adicionando los impedimentos señalados en la Ley del Matrimonio civil de 1870.

Se toman en consideración.

Se aprueba el dictamen sobre un proyecto de Ley de bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de pensiones, referentes a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho, y del sargento Galán.

**CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA LEY DEL DIVORCIO**

Se rechaza un voto al artículo 43, del señor FERNANDEZ CLERIGO.

El SR. QUINTANA defiende otro al artículo 46, pidiendo que los litigantes acudan a los tribunales, mediante abogado y procurador, para evitar el intrusismo de los gestores particulares.

El SR. SALAZAR ALONSO, por la Comisión, le contesta diciendo que coincide, en parte, con el espíritu del dictamen, pero que habría que modifi-

car todas las clases sociales, incluso del Clero, que no ha sido, ciertamente, el más remiso al exteriorizar su entusiasmo.

La nota enumera a continuación los lugares visitados por el ministro, así como la importancia y características de las obras a acometer, y termina diciendo que es tan genuinamente de Granada la labor, que en cuanto a obras hidráulicas procede a realizar allí, que, sin perder los vínculos que deben tenerse con la Mancomunidad del Guadalquivir, sería preciso que el organismo rector granadino se mueva en una esfera de relativa autonomía, que haga por medio de una mayor agilidad en la gestión más profunda y provechosa tarea.

Los magistrados aumenta a medida que crece su número?

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: ¡Ya lo creo! Y, sobre todo, en la única instancia.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¡Pues no lo sabía!

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Una de las mayores tropelías de la dictadura, fué reducir a cinco las salas del Supremo. El divorcio debe ir a los tribunales de lo civil.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO: Su señoría enfoca la cuestión erróneamente, porque aquí no hay jueces especializados en nada. Hoy, lo que interesa es una justicia rápida y barata.

El SR. VILLANUEVA recuerda que cuando el señor De los Rios fué ministro de Justicia decretó que los jueces de menor cuantía habían de veres ante cinco magistrados. ¿Cómo han de verse los divorcios con tres?

Se desechan los votos particulares.

##### LECTURA DE PROYECTOS

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de Ley de carácter militar.

Seguidamente se desechan dos votos, del SR. FERNANDEZ CLERIGO, aprobándose el artículo 50 de la Ley de divorcio, y a continuación se discute el artículo 51, quedando también aprobado.

Se levanta la sesión a las 9.25.

##### Los proyectos leídos por el señor Azaña

SOBRE LA SITUACION DE LOS OFICIALES GENERALES Y DE LA PRENSA MILITAR

Madrid.—Uno de los proyectos de Ley que el señor Azaña leyó esta tarde en la Cámara, dice así:

"Situación de los oficiales generales y de la prensa titulada militar:

Artículo 1.º Los miembros del Estado Mayor general del Ejército, en situación de actividad y sus asimilados, podrán ser puestos mediante decreto del Gobierno en situación de reserva, cuando causaran las circunstancias siguientes:

a) Llevar más de seis meses en situación de disponible.

b) Que durante ese tiempo se haya provisto algún destino de los correspondientes a su categoría.

Artículo 2.º Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que disfruten de las ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, Ley de 16 de Septiembre de 1931 y disposiciones complementarias, podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja, temporal o perpetuamente, en las nóminas que acrediten sus haberes pasivos, cuando cometan algunos de los actos definidos en el artículo primero de la Ley de 21 de Octubre de 1931.

Artículo 3.º Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por su título, subtítulo, lemas, emblemas y otro medio cualquiera, manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de todos o parte de los Institutos armados de la República.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, a las publicaciones técnicas autorizadas por el ministerio de la Guerra o el de Marina".

**EL RETIRO DE TENIENTES Y ALFERECES DE LA RESERVA DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS**

Otro de los proyectos leídos por el presidente del Consejo y Ministros de la Guerra, en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Los tenientes y alferoces de la Escala de Reserva de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, que al cumplir los treinta años de servicios con abonos solicitan voluntariamente el retiro, lo obtendrán con el sueldo regulador con los noventa céntimos del capital.

Artículo 2.º Los mismos beneficios se otorgarán a todos los de iguales empleos de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército, actualmente en la activa, que reúnan las condiciones especificadas en el artículo anterior y así lo soliciten.

Artículo 3.º Esta Ley surtirá efectos a partir de 9 de Septiembre de 1931, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la misma.

##### Después de la sesión

EN ESTA SEMANA COMENZARA LA DISCUSION DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que quedaban suprimidas las interpellaciones, hasta ver la marcha de los asuntos económicos.

En la sesión de hoy, miércoles, después de ruegos y preguntas, continua-

rá el debate de la Ley de Divorcio, que terminará.

Después, si hubiera tiempo, se discutirá el dictamen sobre contribución territorial, industrial y derechos reales, como asimismo todas las leyes tributarias, minas y trasportes.

Es deseo de todos—terminó diciendo—que se aprueben en esta semana estas leyes tributarias, para comenzar en la próxima la discusión de los presupuestos.

##### Siéguen los comentarios al discurso de Lerroux

##### LO QUE DICE UN DIPUTADO RADICAL

Madrid.—En los pasillos de la Cámara fué el tema de todos los comentarios el discurso del señor Lerroux.

Una caracterizada personalidad del partido radical, hablando de las posibles derivaciones del discurso de su jefe, que han de producirse en el Parlamento, decía que se reflejarían en una votación adversa al Gobierno y que entonces sería la ocasión para que los radicales recogieran el Poder, pues no crean que en tal circunstancia les abandonarían las demás fracciones republicanas.

El partido llegará al Poder por un procedimiento plenamente constitucional, absolutamente parlamentario, por una votación.

##### LERROUX Y UNAMUNO

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, se vió en seguida rodeado de diputados y periodistas.

Un reportero dijo al señor Lerroux: —Terminado su silencio en la calle agitando termina en el Parlamento? El señor Lerroux contestó:

—Ahí están mis amigos, los diputados radicales, que son los que han de decirlo. Y conste que la actuación parlamentaria del partido no ha de ser de oposición sistemática, sino de fiscalización y colaboración. Hablará la minoría siempre que lo considere necesario y no por afán de discutir, que eso es labor ingrata.

En este momento se acercó al señor Lerroux don Miguel de Unamuno, quien estrechando la mano del jefe radical, le dijo:

—No creo que ha salido usted del paso, sino que ha entrado usted en él. —Es un oficio éste—dijo el señor Lerroux—que tiene muchas quebras. —¿Usted ha quedado satisfecho? —insistió don Miguel.

—Sí, porque mis amigos lo han quedado. Era muy difícil dejar decir ciertas cosas, que no habían de decirse y que incitaban al orador a exponerlas.

Otro periodista terció en la conversación, diciendo:

—Millares de españoles deseaban la República que usted ha trazado en su discurso.

Y el señor Lerroux, atajándole en la palabra, repuso:

—República no hay más que una. Lo que ocurre es que si usted tiene un buen automóvil y un buen chófer, dará usted la vuelta al mundo. Pero si el chófer es malo, le mata.

**UNA CONVERSACION DE MAURA Y LARGO CABALLERO**

Madrid.—El señor Maura estuvo en el salón de conferencias del Congreso una larga conversación con el ex ministro radical señor Martínez Barrios. Al retirarse éste, se le aproximó el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y Maura le dijo que había manifestado al señor Martínez Barrios que el discurso de Lerroux había hecho por largo imposible la formación de un Gobierno de concentración republicana, tal como están constituidas las actuales Cortes.

El ministro de Trabajo le contestó: —Eso mismo dije yo en la "Hoja Oficial". El discurso del jefe de los radicales ha tenido el desacierto de hacerse incompatible con las minorías de Acción Republicana y la de usted.

—El señor Maura replicó: —Efectivamente; debió atacar con justicia o sin ella, a los socialistas para inutilizarles en el Poder, pues debió tener en cuenta que no debía herir a los republicanos, para contar con su colaboración.

**MAURA Y ROMANONES**

Habiendo después el ex ministro de la Gobernación del Gobierno Provisional de la República, con el conde de Romanones, sobre el discurso de Lerroux, repitieron ambos el juicio conocido respecto al discurso del jefe radical.

El señor Maura tachábase de falta de soluciones a los problemas planteados, y el conde de Romanones, dijo: —Pues entonces, estamos como el ébano.

**LO QUE DICE EL SEÑOR COMPANYS**

El jefe de la minoría catalana califi-

có el discurso del señor Lerroux de muy impreciso en todas sus partes.

**EL SEÑOR GIL ROBLES**

El diputado agrario señor Gil Robles decía que el discurso había sido lo que podía ser en estas circunstancias. Su importancia depende de las consecuencias que tenga en el Parlamento.

##### EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El diputado radical señor Guerra del Río ha dicho que el jefe del partido radical, en el próximo acto que se celebrará en Barcelona, será más concreto respecto al Estatuto Catalán.

##### Otras noticias

##### REUNION DE LA MINORIA RADICAL. UN VOTO PARTICULAR SOBRE EL AUMENTO TRIBUTARIO

Madrid.—Presidiendo el diputado señor Guerra del Río, se ha reunido la minoría radical, acordándose que constase en acta la unánime satisfacción de ella por el discurso del señor Lerroux, que ha interpretado fielmente el sentir de la minoría del partido.

El señor Marraco habló sobre los proyectos de reforma tributaria, y se acordó que formase un voto particular en el sentido de que antes de dar su conformidad la minoría a ningún asunto, especialmente sobre las contribuciones directas, era preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios, inspirándose en el criterio sostenido por el señor Lerroux en el discurso que pronunció el domingo.

**HOMENAJE DE LOS RADICALES DE PONTEVEDRA AL SEÑOR LERROUX**

Madrid.—Los radicales de Pontevedra obsequiaron con un banquete al señor Lerroux.

Asistieron ochenta comensales. Ofreció el banquete Jesús Viña, que tuvo la inhabilidad de exigir al señor Lerroux si Emiliano Iglesias representaba a los radicales de Pontevedra.

El señor Lerroux hizo protesta de amistad y cariño a Emiliano Iglesias, añadiendo que la disciplina del partido impone silencio en este asunto.

**CONSIDERACIONES SOBRE EL DISCURSO DE LERROUX. - EL SEÑOR AZAÑA SE RETIRARA DE LA POLITICA ANTES DE FORMAR PARTE DE UN GOBIERNO CON LERROUX**

Madrid.—El diario de la República "Luz", hace consideraciones acerca del discurso del jefe de los radicales. Y refiriéndose a las alusiones que tuvo para el señor Azaña, dice:

Es probable que el señor Azaña crea que el jefe radical rebasó los límites de la crítica, que puede haber dentro de la cordialidad, y haya pensado e incluso dicho que si las necesidades de la política obligaran a una concentración republicana, en que hubiera ser jefe o diénte el señor Lerroux, él preferiría retirarse a la vida privada, antes que formar parte de un Gobierno con el jefe radical.

**LA COMISION DE PRESUPUESTOS. PIDE LA REBAJA DE UN 5 POR 100 EN LA CONTRIBUCION**

Madrid.—La Comisión de Presupuestos, comenzó su trabajo, para dictaminar el proyecto presupuestario.

En esta primera reunión, se limitó a distribuir la ponencia, la cual propondrá que las contribuciones directas se rebajen en un 5 por 100.

Hay formulados varios votos particulares.

**LA MINORIA SOCIALISTA Y LA ASISTENCIA A LAS SESIONES**

Madrid.—La minoría socialista ha facultado a la Comisión ejecutiva del partido para que adopte las medidas que estime convenientes para la obligatoriedad de la asistencia de los diputados de la minoría a las sesiones y comisiones.

**LAS REFORMAS DE LOS ESTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA**

Madrid.—Esta mañana, se reunió, en el Banco de España, la comisión que entenderá en la reforma de los estatutos.

Se designó la ponencia que dentro de la Comisión llevará la parte esencial del trabajo y ha quedado compuesta por siete representantes del Consejo y siete accionistas.

**SE DECLARAN EN HUELGA LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA**

Madrid.—La Asociación profesional de estudiantes de Medicina, tomó el acuerdo de declarar la huelga, por no haberse resuelto el pleito de la maternidad de Santa Cristina.

La huelga es normal y solo se han registrado pequeños incidentes.

**LAS DIRECTIVAS DE LAS SOCIEDADES DE AUTORES Y EMPRESARIOS VISITAN A AZAÑA.**

Madrid.—Una numerosa comisión

formada por las juntas directivas de las Sociedades de Autores y Emprensarios...

Provincias

ELOGIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, ante los periodistas, ha hecho elogios al discurso que pronunció el domingo el señor Lerroux...

ADHESIONES AL SEÑOR LERROUX

Barcelona.—Los elementos que integran el partido radical de Barcelona han acatado la jefatura del señor Lerroux.

PISTOLERO DETENIDO

Barcelona.—En su conversación con los periodistas, el gobernador civil les ha manifestado que había sido detenido el compañero del pistolero que fué muerto por la Guardia civil al intentar desarmarle.

DETENIDOS EN LIBERTAD. UN PLANTE EN LA CARCEL

Barcelona.—Han sido puestos en libertad 45 de los detenidos a consecuencia de los últimos sucesos.

Quedan solamente en la cárcel cinco pistoleros y dos militantes de organizaciones obreras.

En la cárcel se registró un pequeño plante, que hizo precisa la intervención de los guardias de asalto, quedando restablecida la normalidad.

EL PRESIDENTE DE LOS SINDICATOS LIBRES, DETENIDO

Barcelona.—En un pueblecito francés, cercano a la frontera, ha sido detenido Ramón Sates, presidente de los Sindicatos Libres.

Fuó conducido a Toulouse, y el Gobierno español se propone pedir la extradición.

SOCIALISTAS APALEADOS

San Sebastián.—Al salir del trabajo de una fábrica establecida en Monte Uña, siete sindicalistas armados de garrafas, apalearon a dos obreros socialistas. Estos pudieron refugiarse en la fábrica, desde la que se avisó a la Comisaría de Policía.

Los sindicalistas huyeron. Al llegar las fuerzas a la fábrica, fué detenido un socialista que había disparado para amedrentar a los agresores.

Extranjero

EL JAPON NO PIENSA ALTERAR SUS CORDIALES RELACIONES INTERNACIONALES

London.—El ministro japonés de Negocios Extranjeros ha declarado al corresponsal de la Agencia Reuter que el Gobierno japonés no tiene la menor intención de retirarse de la Sociedad de las Naciones...

El ministro nipón ha añadido que el Japon no piensa en renunciar a sus buenas relaciones de amistad con la Gran Bretaña y con los Estados Unidos...

DOS INGLESES Y UN SUIZO HERIDOS POR UNA GRANADA CHINA EN SHANGHAI

Shanghai.—Diez bomberos de la concesión internacional, entre ellos dos ingleses y un suizo, han resultado heridos a consecuencia de la explosión de una granada disparada por la artillería china.

La ofensiva japonesa en Kiang-Wan se ha reanudado esta mañana, entablándose un violento duelo de artillería.

EL GENERAL UYEDA SOLICITA REFUERZOS

London.—Comunican de Shanghai al "Daily Express" que los japoneses continúan su intensa ofensiva, pero que no han conseguido avanzar más. El corresponsal confirma que el general japonés Uyeda ha telegrafiado a Tokio solicitando el envío de otros 30.000 hombres de refuerzo.

VOLUNTARIOS NORTEAMERICANOS Y CANADIENSES EN EL EJERCITO CHINO

London.—Comunican de Shanghai al "Daily Express" que numerosos súbditos norteamericanos y canadienses se alistaron como voluntarios en el Ejército chino para combatir a los japoneses.

EL "VINDICTIVE" LLEVA TROPAS INGLESAS A SHANGHAI

London.—El acorazado inglés "Vindictive" ha zarpado para Shanghai conduciendo refuerzos militares.

LOS JAPONESES DICEN QUE HAN ROTO EL FRENTE CHINO AL NOROESTE DE KIANG-UAN

London.—Telegrafian de Shanghai a la Associated Press: "Las tropas japonesas han logrado romper el frente chino al noroeste de la aldea de Kiang-Uan y avanzan, trazando una línea envolvente".

LOS JAPONESES SE RETIRAN DE KIANG-UAN

Shanghai.—Después de haber bombardeado violentamente Kiang-Uan, los japoneses se retiraron al anochecer. Los chinos siguen dominando en la ciudad.

A las diez y nueve (hora local), los chinos reanudaron sus ataques sobre

Chapel y sus proyectiles causaron grandes destrozos en los destacamentos japoneses. Parece confirmarse que el avance japonés ha sido contenido en todos los puntos.

EL GOBIERNO NACIONAL CHINO SE PREPARA PARA UN AÑO DE GUERRA

London.—Dicen de Shanghai a la Agencia Reuter que el Gobierno nacional chino se prepara para la guerra de unaño contra el Japon y adquiere grandes cantidades de municiones, numerosos aviones y máquinas alemanas para abrir trincheras.

JAPON SE DEFIENDE ANTE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

London.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que la contestación del Gobierno japonés a la Sociedad de las Naciones pone en duda la validez de ciertos actos de la Sociedad de las Naciones, y el Japon considera que no es razonable pedir solamente a los japoneses que se retiren de Manchuria.

La contestación añade que es ilógico la aplicación del artículo 10 del "Covenant" al envío de tropas japonesas a Manchuria y Shanghai, con el pretexto de que esta medida es una inmiscuación en los derechos territoriales y en la independencia de China...

LAS PERDIDAS DE LOS COMBATENTES DE KIANG-UAN

Shanghai.—Los japoneses anuncian que las pérdidas sufridas en los combates de Kiang-Uan ascienden a 300; pero los agregados militares extranjeros estiman que son mucho más elevadas.

Las pérdidas chinas se calculan en 500 muertos y 1.500 heridos.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE CHINA CALIFICA DE ABSURDAS LAS PRETENSIONES JAPONESES

Shanghai.—En la nota que el ministro de Negocios extranjeros ha dirigido al ministro del Japon, y en la que contesta al ultimátum de las tropas japonesas, el ministro de Negocios extranjeros chino califica de absurdas las condiciones exigidas por los japoneses en dicho documento...

CHINA NO RECONOCE LA SECESION DE MANCHURIA

Nankin.—El ministro de Negocios extranjeros del Gobierno de Nankin, refiriéndose a los incidentes de Manchuria y a los acontecimientos que allí se han desarrollado, que su Gobierno no reconocerá la secesión de las tres provincias orientales, ni la administración de estos territorios, sin su consentimiento.

RIVERA

DESDE AVILA

Cese de un teniente de alcalde

Ayer estuvo en el despacho de la alcaldía el ex teniente de alcalde recientemente destituido don Manuel Castro, haciendo entrega al alcalde, señor Linares, de las insignias y demás atributos.

En la próxima sesión será elegido el sustituto del señor Castro, que se cree ha de ser de una de las minorías radical o progresista.

Detención de un pájaro de cuenta

La Guardia civil del pueblo de Madrid ha detenido a Antonio Espinosa Morales, de cuarenta años, el cual estaba reclamado por distintos juzgados de las provincias de Avila, Madrid, Barcelona y Zaragoza, y además tenía pendientes distintas cuentas con la justicia.

Ingresó en la cárcel a disposición de los jueces respectivos.

Hallazgo de un feto

En las proximidades de los paseos de San Antonio y de Don Carmelo, fué encontrado el cadáver de un niño recién nacido.

Al principio se creyó que se trataba de un infanticidio, pero según nuestras noticias, puramente particulares, era tan solo un feto de cuatro meses, que había nacido muerto. Según se dice, en

TIENTA EN ENCINASOLA

Domingo Ortega, Nicanor Villalta, Manolo y Pepe Bienvenida, en el campo charro



Ha revestido este año la tiente de reses de la vacada de nuestro buen amigo don Nemesio Villarreal, los caracteres de verdadera solemnidad taurina. Han asistido a ella matadores de toros de postín—Domingo Ortega, Nicanor Villalta, Manolo y Pepe Bienvenida—, novilleros y aficionados, y, poniendo la nota alegre y española...

El señor Villarreal encerró en dos "sesiones", un buen número de becerras y vacas. De su bravura y de su estilo, buena prueba son estas fotos que publicamos: Domingo Ortega, en un soberbio muletazo, rodilla en tierra; Pepe el Chicarro, "picando en todo lo alto"; Manolo Bienvenida, en un pase por bajo, y Paco Pozo Cueto, en un muletazo, mandón y torero. En todos los momentos, las becerras han embestido por derecho, codiciosas y nobles, y se han dejado hacer diabluras. ¡Qué bien han torreado Domingo Ortega y Pepito Bienvenida! ¡Qué seguridad y qué dominio el de Manolo Bienvenida! ¡Qué justeza y qué gracia repajolera la del malagueño Pozo Cueto! ¡Bien torraron todos! Hasta Torquito y Rodalito sintieron de nuevo el "gusanillo" de la afición.

Fueron dos días de tiente. Dos días en que el arte de los toros se expandió por las llanuras de Encinasola, y corrió su eco, hasta hacémoslo sentir en la ciudad, con sonos de paimas y regusto de vinillo andaluz... ¡Ortega! ¡Bienvenida! ¡Villalta!... Tiente en Encinasola...

LOS INVITADOS: Entre los asistentes a esta fiesta campera figuraban la señora e hijas de don Nemesio Villarreal, señora de don Francisco Rodríguez, señoritas Justina Cobaleda, Agustina y Araceli Carreño, señoritas de Gogenaga, señoritas de Villarreal (don Juan), señoritas Matilde Martínez y Lolita Jiménez, y las señoras Pérez Tabernero, don Heraclio Carreño, don Fulgencio Lozano, don Bernardo Villarreal, don Adolfo Meas, don Víctor López Chaves, don José Cuevas, don Ignacio Cobaleda, don Modesto Villarreal, don Juan Iglesias, don Fernando y don Juan Pérez, don Guillermo y don Fernando Pérez Nogales, Nicanor Villalta, Manolo y Pepe Bienvenida, Domingo Ortega, Serafin Vigola (Torquito), Rafael Rubio (Rodalito), y los novilleros Julio Chico, Pozo Cueto, Miguel Sanz (Miguellito), Juanito Tamarit (Chaves II), Vicente Ruiz, Paquito Cuadrado, José Martín Cao, Gustavo Rodríguez, José Martín, Valentín de Paritarrroy y otros muchos.

Ni que decir tiene que todos los invitados mostraron su agradecimiento al señor Villarreal, por sus atenciones. Nosotros felicitamos también al señor Villarreal por el éxito de la tiente, y le auguramos triunfos rotundos en la temporada que ya comienza.

(Fotos Emiliano).

este sentido, han informado los médicos.

Natalicios

Ha dado a luz, felizmente, un niño, la esposa del Delegado Provincial de Bellas Artes, don Antonio Veredas.

También ha tenido un feliz alumbramiento, la señora de don Alipio Arangüena.

Entermos

Guardan cama la señorita Carmina Montero y el maestro don Eugenio Martín.

J. MARTIN

CONTRA LOS MALHECHORES

Una señal que los distinga

Voy a complacer a un simpático comunicante que me escribe sobre diversas cosas, invitándome a que trate de este tema, con el derecho que le asiste—según dice, y tiene razón—, de ser un asiduo lector de nuestro periódico.

Me pregunta si se podría inventar algo que pusiese sobre aviso del ciudadano honrado, la presencia de un maleante, en estos tiempos de atracón continuo.

A mi, valga la verdad, no se me ocurren más que dos cosas. Una, cuyo fruto va a ser muy lejano. Se trata de la educación y de la cultura, fomentadora de buenos ciudadanos. Pero esto es labor de mucho tiempo, y como, al parecer, corre prisa tomar determinaciones energéticas contra los maleantes que andan sueltos por la Península, voy a exponer la otra "ideica".

Levantos de nuevo a la cárcel? No. No soy amigo de cárceles. Creo que de no tratarse de locos, en cuyo caso tendrían asiento en un sanatorio de mentales, mejor que una cárcel, lo mejor es que la sociedad misma luche contra ellos hasta exterminarlos o hacerles cambiar de opinión.

Pero para luchar contra ellos, hace falta conocerlos. El ladrón se presenta

ILUSIONES



EL PINTOR DE ARRIBA.—Si no me engaño, creo que esta vez, con este cuadro, voy a dar el golpe...

siempre con cara de persona decente. Precisamente por eso engaña. Procura pillar desprevenidos a los que quiera robar. Hay, por tanto, que buscar el medio de desenmascararlos.

¿Cómo?

A los gobernantes les cuesta poco trabajo dictar un decreto a las mecánografías. Y luego, hacerlo cumplir.

Pues bien. Una disposición, por la cual, se anuncia a todos los ladrones y demás maleantes, que, en adelante, si vuelven a cometer cualquiera fechoría, además del castigo consiguiente que la ley indique, se les pondrá en el rostro una señal por medio de un tatuaje, con arreglo a la fechoría cometida.

Y con eso basta. En lo sucesivo, el ladrón llevará para toda su vida la señal de aviso a los demás ciudadanos. Al verla, cada uno iniciará sus precauciones consiguientes,

se abrochará la americana o se alejará del individuo fichado como ladrón, naturalmente, que después de estar el delito comprobado.

Ya verán entonces, cómo se acaban muchos atracos y muchas fechorías. El llevarlo en el rostro ante el mundo, es el castigo mayor que se puede ajustar a los ladrones, porque conociéndolos, la gente se alejará de ellos, los despreciará, y aburridos tendrán que decidir un apartamiento total de la sociedad, muertos de vergüenza.

Esa es la solución que momentáneamente se me ocurre.

Paréceme broma; pero quizá se evitarán más cosas que volviendo a llenar las cárceles de maleantes, cosa que además de no acabar con ellos, cuestan bastante dinero al Estado.

¡Ah! Y mientras tanto, educar, educar siempre, para que de la escuela salga el niño habituado al trabajo y a la honradez, cosas ambas que le abren las puertas de la sociedad de par en par, le dignifica a él y nos dignificaría a todos. Porque quizá todos tengamos algo de parte en el abandono social que se encuentran muchos niños, escuela de futuros atracadores o carteristas.

ISIDRO C. LOPETEGUI

(Prohibida la reproducción).

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel sellado, o de forma que nos conste

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nieve y frío. Zamora, 23 (9.30 h.).—Esta mañana, a las ocho y media, cayó una nevada de media hora, que dió lugar a que el piso emblanqueciera, ligeramente.

La temperatura es glacial, y por ello se ha dado por terminada la feria de ganados. La de baratas se ve aún algo animada.

Propaganda política.

Para el día 28 próximo, en la villa de Fuentesauco, hay anunciada la celebración de un mitin mostro, al que asistirán los labradores del contorno. El acto tiene carácter agrario.

Intervendrán en él varios oradores, entre ellos el abogado don Joaquín Ramos y el diputado por esta circunscripción don José María Cid.

Los elementos radicales socialistas preparan también, para en breve, otro mitin, en el que hará la presentación de los oradores don Angel Galarza, y en el cual tomará parte el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Por su parte, los socialistas también preparan otro acto de propaganda, a base del doctor Sanchis Banús.

Un accidente.

Francisco Antón se cayó de la caraballería que montaba, produciéndose la fractura de la nariz y diversas erosiones.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Natalicio.

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro buen amigo don Salvador Alaguy.

Teatro.

Ha sufrido aplazamiento el debut de la compañía lírica de Rafaelita Haro, en la que figura el eminente baritono Marcos Redondo.

El debut tendrá lugar mañana, miércoles.

EL CORRESPONSAL

VULGARIZACIONES CIENTIFICAS

Un siglo de cloroforno

En 1831 descubrió Liebig el cloroforno. Las investigaciones que condujeron al descubrimiento de esta sustancia perjudicaron no poco la salud de Liebig, lo que se comprende en vista de que la naturaleza del cloroforno era entonces muy poco conocida todavía.

La propiedad narcótica del cloroforno la descubrió un teólogo de Edimburgh. Durante casi medio siglo se practicaron narcosis al cloroforno, llegando poco a poco al conocimiento de que esta sustancia, sin embargo de ser un buen anestésico, tenía muchos inconvenientes. Por eso, la joven y floreciente industria química de aquellos días ensayó pronto otros narcóticos, como el éter, el cloruro de etilo, el gas hilarante, etc., pero no consiguió poner en manos del cirujano un narcótico absolutamente inofensivo. Todavía hoy se está buscando en todos los institutos químico-farmacológicos un remedio lo menos agresivo posible para el paciente y que permita obtener una anestesia absoluta. En la actualidad, la cirugía prescinde a veces de los narcóticos de aspiración y emplea sustancias sólidas, solubles en el agua, en inyección intravenosa o por vía rectal.

La Avertina es una sustancia que ha resuelto por completo una parte del problema o sea la relativa a la falta de toda agresión para la psiquis del paciente; con la Avertina se inicia la narcosis ya en el cuarto del paciente, lo que permite hacer todos los preparativos sin que el enfermo se dé cuenta de ellos; la narcosis pierde así todos sus horrores, como dijo hace poco un conocido médico acerca de esta clase de narcosis. Como quiera que la Avertina es además tolerada perfectamente, ateniéndose al esquema propuesto por las clínicas alemanas y de otros países, el descubrimiento de este nuevo narcótico representa indudablemente un gran progreso.

También en los dominios de la anestesia local se consiguió un perfeccionamiento. Hasta ahora, el médico que quería practicar una anestesia de las mucosas, en los ojos, boca, vejiga, etcétera, tenía que echar mano de la cocaína, sin embargo de los peligros que encierra este estupefaciente. Aunque la Novocaina podía sustituir en todo sentido a la anestesia de inyecciones, su acción superficial dejaba mucho que desear. Hace cosa de un año se consiguió encontrar, en el grupo químico a que pertenece la Novocaina, un anestésico local—la Pantocaina—, que según los resultados comunicados por las clínicas especiales, puede sustituir en todo punto a la cocaína. La solución del 1 a 2 por 100 es de acción tan intensa como la cocaína al 10 a 20 por 100. Por lo tanto, la Pantocaina aventaja a la cocaína no solo en tolerancia, sino también en actividad. La temida cocaína, cuyo empleo ha sido muy limitado en algunos países por la ley del opio, llegará a desaparecer de la terapéutica del médico moderno, lo mismo que el cloroforno.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción).

SE NECESITA chico de trece a quince años para ayudante mostrador. Razón, Prior, 12, Bar Centro.

MAESTRA, se ofrece para educar niños o para dar lecciones. Informará, Isidora Barrocal, en San Román de la Hornija (Valladolid).

Correspondencia de la Argentina

Significación del triunfo electoral del general Justo

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Las elecciones realizadas en la Argentina fueron el acto cívico de mayor trascendencia y más compleja significación habido en la República. Por primera vez, desde la sanción de la Ley Sáenz Peña, que estableció el voto obligatorio, iba a proceder a la renovación total de las cámaras legislativas, en el orden nacional y en el provincial; por primera vez, desde la organización nacional en 1862, el Presidente de la República iba a ser elegido, junto con los gobernadores de provincia, bajo un gobierno de hecho; y por primera vez se planteaba al electorado este dilema: estar con la Revolución o estar en contra de la Revolución. En verdad, para los que habían dirigido, hecho o auspiciado la Revolución del 6 de Septiembre de 1930, aceptada en principio, por una u otra razón, en los días iniciales, por el país, ese dilema era lo principal; y era también lo de capital importancia para los que, después de las elecciones provinciales que el 5 de Abril se efectuaron en el más importante estado federal argentino y que fueron antitadas, habían tomado puesto de lucha, franca e encubierta, a la luz del día o subterráneamente, entre los opositores.

Dos fueron los candidatos principales, y muchos los partidos estables, o accidentales, orgánicos o caudillescos, que los auspiciaron. El viejo partido Socialista, en vísperas electorales, se unió al partido Demócrata Progresista—fué el primer acuerdo de esta índole hecho en el país por la agrupación marxista—y esta Alianza proclamó la fórmula integrada por el doctor Lisandro de la Torre, demócrata progresista, y el doctor Nicolás Repet, socialista. El partido Radical Anti-personalista—calificación, ésta última adoptada para diferenciarse del partido Radical derrocado por la Revolución del Septiembre, al que se denominó "personalista"—y el partido Demócrata Nacional, que es de tendencia conservadora, dieron en conjunto la nueva fórmula presidencial: el General don Agustín P. Justo, como candidato a la primera magistratura, y dos candidatos a la Vicepresidencia: el doctor Julio A. Roca, por los demócratas nacionales, y el doctor José Nicolás Matienzo, por los antipersonalistas. A la candidatura del General Justo, se adhirió el partido Socialista Independiente, el radicalismo bloquista en la provincia de San Juan y varias agrupaciones de carácter local.

El partido Radical Personalista proclamó la fórmula integrada por los doctores Marcelo T. de Alvear y Adolfo Gremes, pero ésta fué vetada por el presidente, basándose en un precepto constitucional, y considerando la intervención que estas personas habían tenido en una tentativa contra-revolucionaria.

La fórmula, encabezada por el General Justo, que era de índole predominantemente conservadora, pudo al auspicio de los socialistas independientes, enarbolar el programa de la Revolución; la fórmula de la Torre-Repet, fué en contra de ese mismo programa; la actitud le conquistó muchos adeptos entre los radicales personalistas, cuyo partido, si bien resolvió abstenerse en vista del veto presidencial, en la metrópoli y en algunas provincias se votó decididamente a favor de la Alianza.

Quince son los distritos electorales de la República. Sólo en dos (las elecciones fueron impugnadas por la Alianza Demócrata-Socialista, que con su programa, no moderado, sino anti-revolucionario, ejerció de fuerza opositora. Y es precisamente en esos estados federales donde el partido Socialista conquistó el mayor número de diputados y de electores presidenciales, exclusión hecha de la Capital Federal. Sobre los fundamentos de esa impugnación, se pronunciará oportunamente el Congreso.

El interés de la elección presidencial queda ampliamente demostrado con sólo consignar que nunca se efectuó otra en el país con tal concurso de sufragantes. Y la mayoría de estos se inclinó hacia el General Justo, que ha tenido 851.637 votos, contra 490.975 del doctor de la Torre. Como aquí la elección es indirecta—el pueblo elige electores presidenciales—conviene decir que, en el seno del Colegio Electoral, el General Justo tiene 237 electores y el doctor de la Torre 124. Hay 15 correspondientes a la provincia de Entre Ríos—que no se sabe aún ciertamente por quien sufragará, aunque son radicales antipersonalistas.

El triunfo del General Justo ha sido rotundo. Es, también, el candidato que se ha adjudicado el record de votos en la Argentina. Este record lo detenía el señor Hipólito Yrigoyen, que llegó a los 820.000 votos al ser electo Presidente de la República en 1928 para ser derrocado, por una revolución popular, antes de los dos años de hallarse nuevamente en el poder.

El significado real de la elección es éste: el pueblo argentino desea un gobierno de orden, que realice un buen programa, como el de la revolución de Septiembre, que en lo que pudo ser desvirtuado por la pasión necesita ser rectificado por la labor serena del mandatario. Ha votado el pueblo, también, a favor de esa Revolución, ya que el General Justo no es sólo el candidato de los partidos que en ella intervinieron directamente o indirectamente, sino uno de los jefes militares de la misma.

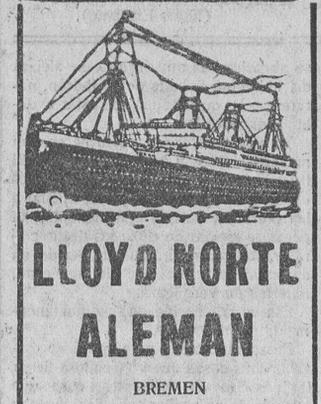
La victoria adjudicada por el electorado al General Justo debe significar el serenamiento de la opinión pública, atenuar las oposiciones peligrosas, neutralizar el efecto de los viejos odios; suavizar asperezas, anular odios. Y hay que tener en cuenta que todo esto no habría sido posible, por más necesario que nos resulte, en el caso de que triunfara el doctor de la Torre, por la temible oposición que se habría desencadenado, aún entre los mismos que le hubieran llevado al cargo supremo.

El General Justo, en su campaña electoral, ha dado una nota simpática. Ha hablado en todas partes, en todas

las provincias, y doquiera sólo ha pronunciado palabras de paz, de concordia, de sentida confraternidad. No quiere malas pasiones, no quiere que se enciendan rivalidades de envidia, Acosado por los adversarios—entre los que figuraron destacados tribunos, como los doctores Lisandro de la Torre, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Francisco Correa, Mario Antel—nunca devolvió los dardos del enemigo. Su valor para asumir esa actitud, resaltó en los últimos días de la lucha pre-eleitoral, y en pueblo tuvo una impresión directa del corazón de ese hombre. Sólo una vez, en los prolegómenos de la campaña, dijo: "Me cesuran por mi carácter de militar, y para hacerlo deben estar en olvido que así como soy general de la nación, también soy ingeniero civil, título conquistado en la Universidad y no en el ejercicio de las funciones meramente militares".

Hay que convenir, también, en que el triunfo del General Justo no implica la derrota de la Alianza Democrata-Socialista. Esta ha conquistado la mayoría de electores en la Capital Federal y en la provincial de Santa Fe; ha obtenido las minorías de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza y Jujuy. Es un gran paso adelante que le ha dado, si se considera que el Socialismo ocupaba el tercer lugar en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, el segundo en Santa Fe, y no contaba con el acervo electoral preclaro en los demás estados federales. Su avance al aporte del radicalismo personalista, como ya se ha dicho, pero también a la gravitación de un partido orgánico como el Socialista. Este lleva a la Cámara de Diputados cuarenta y cuatro legisladores, que con su labor fecunda realizarán la mejor propaganda partidaria; al Senado de la Nación lleva dos representantes, los de la Capital Federal, los doctores Alfredo L. Palacios y Mario Bravo. En cuanto a partido Demócrata Progresista, lleva trece diputados y dos senadores al Parlamento Nacional; uno de estos últimos lo será el doctor Lisandro de la Torre, el candidato presidencial derrocado.

En la Cámara de Diputados, el General Justo—que posiblemente asuma el cargo máximo el 3 de Febrero, aniversario de la batalla de Caseros, en la cual el General Justo José de Urquiza derrotó al general Juan Manuel de Rosas—contará con noventa y cuatro representantes, con veinticuatro en el Senado. Esto parecería colocarlo en una situación envidiable, con una amplia mayoría parlamentaria. Pero hay que tener presente que esos noventa y cuatro diputados se dividen entre Demócratas Nacionales, Radicales Unipersonalistas, Socialistas Independientes, liberales, populares, etc. No se trata de un conglomerado homogéneo, presentando amplio blanco para la acción de los opositores, que si bien no forman uno, sino dos bloques, tienen en la actualidad más puntos de contacto entre sí que los que tendrán a su cargo la siempre difícil tarea de defender al Gobierno. Por esa misma razón, para no tener que afrontar graves dificultades, derivadas de la actitud de los opositores, y para no haber de ser víctima de una política sálida, el General Justo deberá gobernar con un maximum de aciertos. Si es verdad que en la Argentina ninguna elección ha tenido un significado tan complejo como la del 8 de Noviembre último, también es cierto que ningún gobernante ha subido al poder sintiendo sobre sus espaldas la gravitación enorme de las responsabilidades históricas como el General Justo.



Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero, MADRID  
31 Marzo, SIERRA CORDOBA  
28 Abril, SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

La República necesita que se desarrolle un amplio programa de acción. Cualquiera de los partidos lo ha enunciado en sus plataformas electorales. Si hay concordia de verdad, si se realiza una conciliación en aras del bien nacional, depouiendo animosidades e intereses parciales frente a las exigencias perentorias del país, todo podrá hacerse. Pero si las oposiciones se enardecen, sacrificando todo en el altar de las ambiciones políticas, los más nobles y patrióticos esfuerzos resultarán vanos y el país sufrirá las tristes consecuencias.

Pero debemos tener fe en el mañana. El General Justo, ha de abrir las puertas a los detenidos políticos, si no lo hace el Gobierno provisional, a entregar el poder, y ha de restablecer el imperio total de la Constitución. No habrá en ello debilidad, sino que se evidenciará sereno concepto de la propia fuerza. Así se enalmarán muchos revoltosos y el pueblo mayoritario de la República sentirá mejor la conciencia de la propia responsabilidad y del deber trascendental de estas horas de reconstrucción. Así se cumplirá el programa de la Revolución de Septiembre—como lo desearon los 821.000 electores del General Justo—que fué hecha para abrir paso a los gobiernos dinámicos y apurarse por ellos la realización de los destinos admirables de un pueblo joven, fuerte, de empuje, que de todos los entresijos supo sacar triunfante, levantando muy alto, besando por todos los vientos, el estandarte de las libertades humanas, el pendón de las conquistas sociales, la bandera de los puros idealismos.

JUAN HILARION LENZI (Prohibida la reproducción.)

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior. 14255. Proprietario y gerente, Leonardo Méndez.

REMITIDO

El caso de don Manuel Gonzalo

La prensa local publica la noticia de que la sociedad "E. Volante" ha acordado en junta general solidarizarse con el afiliado Manuel Gonzalo y dirigirse a la Patronal General protestando de que los vocales patronales del Tribunal Industrial de esta ciudad hayan votado en unión de la representación obrera del mismo al juzgar un asunto reciente que afecta a dicho señor y en contra de éste, a pesar de lo cual se dictó sentencia a favor de expresado industrial, al que, por lo visto, molestaba y no le parecían bien que en ocasiones concilian los jurados patronales con los jurados obreros, obrando en justicia, y pretendiendo nada menos coaccionar a aquellos cuando no creen procedente dar la razón en juicio a una de las partes, por muy patrono que sea, puesto que a ello equivale el protestar de que los patronos no voten siempre sistemáticamente a favor del patrono en tales reclamaciones; y al con arreglo a la prueba practicada y con ejecución a los dictados de su conciencia, como lo hicieron en el caso indicado los dignos y honorables señores don Luis Mascó y don Melchor Marcos, actuando con la mayor imparcialidad y un alto espíritu de justicia y equidad, que les honra y debe enorgullecer a la clase patronal a que pertenecen. Si los patronos procedieran de este modo en todo momento, juicios conflictos sociales se evitarían y qué hermosas concordias podrían lograrse!

Verdaderamente intolerable es la actitud del señor Gonzalo, contrastando con la conducta observada por el obrero reclamante en el día de cuestión—que es el que éstas líneas firma—, quien, siendo el perjudicado por consecuencia de mencionada resolución judicial, se ha abstenido en absoluto de exteriorizar el más leve comentario o la crítica más ligera sobre la misma—lo que, por otra parte, no permite la ley—, limitándose a interponer el correspondiente recurso de casación contra la referida sentencia, bajo la dirección del letrado que le defendió en el juicio, don Luis Sánchez Fraije, y danco cuenta de ello a la sociedad de que forma parte el que suscribe, esperando éste pacientemente a que el Tribunal Supremo pronuncie su fallo definitivo en el pleito, y que, sea cual fuere, acataremos respetuosamente, al igual que el del señor Juez, presidente de este Tribunal Industrial, aunque no merezca nuestra conformidad.

Véase, pues, cuán distinto proceder el de los que injustificadamente protestan y quieren mezclar a respetables entidades societarias en procedimientos judiciales que no les competen, acudiendo incluso a todo género de imposiciones, y el de los que obramos hasta dónde llegan nuestros derechos y cómo ejercitamos éstos por la vía que nos es lícito, dentro de los cauces legales, sin acordarnos para nada de utilizar la fuerza de nuestras agrupaciones al efecto de lanzarla por el camino de la represalia o la violencia, siempre censurable, venga de donde viniere.

Con el ejemplo que nos da el patrono Manuel Gonzalo, ¡qué de extrañeza tendría que la Federación Obrera pudiese tomar también cartas en el asunto, cualquiera no más que para poner en claro el objeto que persigue este industrial y el alcance de lo que la sociedad a que acude con sus quejas y lamentos se propone!

ELIAS FUENTES SEVILLANO

LAS HECES DEL CALIZ



—Oiga, López. Recuérdeme usted el día 29 que el 30 he de dejarle cesante

El comercio exterior español en 1931

Según los datos que acaba de publicar la Sección de estadísticas de la Dirección General de Aduanas, los valores del comercio exterior de España en 1931 fueron los siguientes: Importación: Enero, valor \$ declarados, 100,9 millones de pesetas oro; Febrero, 134,3; Marzo, 119,2; Abril, 112,8; Mayo, 109,1; Junio, 107,2; Julio, 90,9; Agosto, 77,3; Septiembre, 72,1; Octubre, 73,6; Noviembre, 80,5; Diciembre, 99,6. Total, 1.177,5 millones. Exportación: Enero, valores declarados, 104,7 millones de pesetas oro; Febrero, 91,7; Marzo, 95,7; Abril, 101; Mayo, 97,5; Junio, 81,3; Julio, 64,8; Agosto, 54,5; Septiembre, 63,7; Octubre, 76,4; Noviembre, 69,8; Diciembre, 89. Total, 990,1 millones.

La balanza comercial acusa, por tanto un saldo contra España de 187,4 millones de pesetas oro.

Si comparamos estos datos con los últimos años precedentes, figuran las siguientes cifras: Año 1929: Importación, 2.737 millones de pesetas oro, valor \$ unitarios. Exportación, 2.112,9 millones. Saldo en contra, 624,1 millones.

Año 1930: Importación, 2.447,5 millones oro, valor \$ unitarios. Exportación, 2.456,7 millones. Saldo a favor, 9,2 millones.

El movimiento total comercial en 1929 acusa 4.849,9 millones; en 1930, 4.904,2 millones, y en 1931, 2.167,6 millones.

Las cifras en toneladas fueron: Importación: En 1929, 7.131.092; en 1930, 5.862.324; en 1931, 4.741.750. Exportación: En 1929, 11.533.559 toneladas; en 1930, 9.955.213, y en 1931, 6.690.600.

La renta de Aduanas acusó las cifras siguientes: Año 1929, 707.039.781 pesetas; año 1930, 649.305.853; año 1931, 628.502.592.

Los impuestos especiales a cargo de la Dirección General de Aduanas señalaron: Año 1929, 172.642.380 pesetas; año 1930, 177.100.571 pesetas; año 1931, 185.135.127.

NOTICIAS

Hemos recibido unos elegantes tarjetones—anuncios de la Compañía Telefónica nacional, que durante estos últimos días fueron protusamente repartidos en los teatros de la ciudad, durante la celebración de los espectáculos.

Los anuncios de la Compañía Telefónica, son tan elegantes, como originales, y tuvieron una gran aceptación.

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON. 2

V. Santos Miral MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

A los ochenta y siete años, ha fallecido en Barcelona el ilustre vicealmirante don Antonio Eulate y Fery, una de las figuras más destacadas de la Armada española.

Fue Eulate el famoso comandante del crucero "Vizcaya" que, en la guerra con los Estados Unidos, vencido por la superioridad material del adversario, supo, con su heroísmo, atraer la admiración universal.

Su historial difícilmente será igualado: durante sesenta y cinco años prestó servicios en setenta y un barcos de guerra.

Ya retirado, fué durante mucho tiempo, gobernador civil de Canarias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Jullán Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12. 1.

D. Carrasco Pardo Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Belido MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

Ha sido publicada la Memoria del Comité Hispano-Eslavo correspondiente al año 1931, en la que se relata, primero, la fundación de esta institución científica, agregada al Centro de Estudios Históricos y después se describe su actividad, la que se manifiesta en primer lugar por la organización de cursos de lenguas rusa y checa, luego por la organización de conferencias,

Un yankee representativo

El rey del Chewing-Gum, acaba de morir

A los setenta y cinco años acaba de morir el americano que unió su nombre al de la goma para masticar.

Puede decirse que Williams Wigley es el tipo representativo del estadounidense. Nació en un medio modesto, inculto, pero inteligente y trabajador, supo sacar partido hasta de sus desgracias.

Conoció antes que nadie la importancia industrial del anuncio y la propaganda y sus reclamos célebres, únicos, han ayudado enormemente a elevarlo.

Wigley, que a los treinta y tres años no tenía más que treinta dólares, llegó a ser jefe de una empresa que compromete ochenta millones anuales en negocios.

Su fortuna es inmensa. Este hombre admirable debió en la vida de una manera que no nos atrevemos a aconsejar a los muchachos. Era el terror de los maestros de escuela del pueblo de Pensilvania, en donde nació. Perezoso, juguetón, distraído y atrozmente embustero, tenía aversión hacia toda clase de estudios.

Durante el invierno se dejaba ver en clase con frecuencia; pero enseguida que comenzaba la primavera su escuela eran los campos. Nunca se vio chico más aficionado a hacer "pavillos".

El padre quiso enderezarle, y una mañana el pequeño desapareció y no volvieron a verle hasta pasados diez años, que volvió viajando en una casa de jabones.

Durante este tiempo tuvo los oficios más dispares. Vendedor de periódicos y limpiabotas, marmítón y aprendiz de dentista, camarero y luego otra vez, a los diez y ocho años, vendedor de periódicos.

Entonces aprendió el inmenso valor del reclamo. Nadie como él voceaba el título del periódico, ni sabía anunciar y aun inventar noticias más sensacionales. Este anuncio repetitivo y el desahucio de su valor psicológico, tuvo gran importancia en la fortuna de Wigley.

A los veinte años entró en una fábrica de jabón. Un día su dueño, entusiasmado de sus buenas cualidades comerciales, le comoró un buen traje, le arregló y Williams, al mirarse al espejo, se encontró guapo. Entonces no resistió al deseo de presentarse en su pueblo para hacerse admirar. Se creía que había triunfado en la vida. Sus padres habían muerto, y enseguida se marchó a Chicago; caído de una casa importante hizo algunas economías, se estableció, se arruinó y volvió a vender periódicos. Llamó la atención

de un industrial que fabricaba una especie de harina para facilitar la cocción de algunos alimentos.

Los "polvos" no valían nada, pero la elocuencia portentosa de Wigley, logró hacerlos buenos. Le ofan como a un oráculo, le compraban, se les quitaban de las manos. Además Wigley convenció a su patrón para que diese un regalo con el producto. Este regalo no era otro que el "chewing-gum".

Así fué como Wigley, vendedor de periódicos en las calles, encontró por primera vez en su camino la "goma de masticar" que tan gran papel jugó en su fortuna.

Dándose cuenta de las pocas recomendables cualidades de sus "polvos", decidió no vender más que el "Chewing gum", que supo dar diferentes perfumes, estableciéndose al fin por su cuenta.

Lanzó goma perfumada con menta, coñac, rosa, wiski...

Tuvo un éxito enorme. En esta época, Wigley, tenía cuarenta años y una firme voluntad de llegar a rico.

Empezó a comprar plantaciones enteras de caucho, y siguió inventando nuevos perfumes. América entera comenzó a masticar goma, y esta masticación rítmica y colectiva de muchos miles de mandíbulas, hizo de Wigley el hombre más poderoso de la tierra.

Nunca olvidó el poder del reclamo aprendido en las calles de Chicago, el vocerío de los periódicos.

Fué su divisa: "Cree en tus productos, pero aun cuando no creas en ellos anúncialos diariamente".

En 1930, el señor Wigley llegó a comorar 100 millones de libras de algodón, tan sólo con el objeto de fabricar su "Chewing-gum".

Si no una vida ejemplar, creemos que la de Wigley es digna de estudio.

JAC MOOTE

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

El triunfo de un abogado en las oposiciones a Notarías

El estudioso abogado, don Juan Lozada Sánchez, hijo de esta villa, ha obtenido plaza, con brillantes calificaciones, en las oposiciones a Notarías recientemente verificadas en Madrid. El joven abogado cursó sus estudios en la Universidad salmantina, y por tanto, es uno más de los que honran al mencionado centro de enseñanza y a Sequeros, su pueblo natal, como antes decíamos.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo notario, la que hacemos extensiva a sus padres, don Juan José y doña Paula, y a su hermano, don Miguel, también licenciado en Derecho.

El Registrador de la Propiedad y el Notario, se trasladan

A petición propia, ha sido destinado a Peñafiel (Valladolid), el cuido registrador de la Propiedad de esta villa, don Defín Marcos Nebreda, el que, cuando estas líneas se publiquen es probable que esté ya en tierras vallisoletanas.

También ha sido nombrado para Montalbán (Zaragoza), el digno y competente notario de ésta, don Vicente Pardos Romeo, para donde saldrá en breve.

Tanto uno como otro, han desempeñado sus cargos a satisfacción de todos los que han tenido que acudir a sus oficinas, por lo que siente el público su traslado, ya que se trata, además, de dos verdaderos caballeros en su trato particular, motivo por el cual no dejan más que amigos.

Con el traslado del señor Pardos, el cuadro artístico de la localidad pierde un buen actor; pues en distintas ocasiones se nos reveló como un profesional de la escena.

Los amigos más íntimos obsequiaron el sábado con un banquete, servido por la acreditada forja de don Felipe Rodríguez, a los citados señores Marcos Nebreda y Pardos Romeo.

Pasa unos días en Salamanca con sus hijos la distinguida señora doña Teodora Bello de Ferrán, esposa del médico titular de esta localidad.

ZARDEP

22, Febrero, 1932.

MOTO-BOMBAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS.—Para riegos en todos los caudales y alturas, elevaciones, desagües, etc. Hay Moto-Bombas desde 1/2 HP., acoplados con y sin cartilla y Bombas desde 600 litros por hora.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

CASA.—Vendo en 45.000 pesetas, en sitio céntrico. Produce el 9 por 100. Informes, Avenida de Mirat, número 23, bajo.

EMPLREADO lo desea importante firma, para ponerse al frente oficina en esta plaza. Buen sueldo. Inútil sin referencias de primer orden y 3.000 pesetas fianza. Escribir a esta Administración, a nombre de P. Sánchez. 3-1

AMA DE CRÍA, joven, con leche fresca y primiceria, se ofrece para criar en el domicilio de los padres del niño. Dará razón, Andrés Moro, vecino de Casafranca. 1-1

AMA DE CRÍA, se ofrece para criar en su casa. Informar, Ramón González, en Parada de Rubiales. 2-1

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28. 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Visita de inspección

Ha girado visita a las cuatro escuelas nacionales de la localidad el culto y recto inspector jefe de primera enseñanza, don Angel Luengo Encinas, quien después de someter a un detenido examen a los niños y niñas de todas las escuelas, comprobó la labor realizada y los progresos conseguidos, por todo lo cual felicitó a los Maestros y Maestras de este pueblo, cuya obra educativa tiene aún mayor importancia, si se tiene en cuenta el creciente número de alumnos que asisten a las clases; pues hay escuela que tiene más de 80 alumnos, por lo cual, el señor inspector jefe aconsejó se iniciase el oportuno expediente solicitando la creación de una escuela más de niños y otra de niñas, con lo cual se formarían dos grupos de escuelas graduadas de tres grados cada una.

Esta idea, sumamente beneficiosa para todo el pueblo de Galinduste, ha sido acogida con verdadero interés por las autoridades municipales y es de esperar que en el próximo año tengamos funcionando los dos grupos de graduadas, cuyos beneficios culturales y aun materiales, es preciso enumerar, pues están en el ánimo de todos.

Resultado de unas elecciones

Convocadas por el señor Juez de Instrucción del partido, se han celebrado en esta localidad las elecciones para designar los representantes patronales y obreros de la Junta Agraria del partido de Alba de Tormes.

Formaban la mesa electoral, como presidente don Alfredo López Gómez; vocales: don Mateo Arroyo, en representación del Ayuntamiento, y don Bartolomé Briz, por los patronos. Transcurrieron las elecciones en el más ligero incidente, lo que prueba el orden y buen criterio de los ciudadanos de este pueblo, y el resultado fue el siguiente:

Don Juan Manuel González Mateos, presidente de la Sociedad Obrera, obtuvo 231 votos; don Juan Antonio Margallo Marcos, 230; don Andrés Cornejo Blázquez, 229; don Andrés Martín Avila, 228; los cuales fueron elegidos representantes de los obreros, y como suplentes: don Alfredo López Gómez, obtuvo 230 votos; don Teodoro Sánchez López, 231; don Gregorio Sánchez Martín, 230, y don Bernardo Carretero, 231.

Todos los elegidos son afiliados de la Sociedad Obrera de la localidad y para que el lector se de cuenta del espíritu de unión y disciplina que existe entre estos obreros, debemos hacer constar que verificándose las elecciones con la mayor pureza y en paqueta cerrada y secreta, siendo en total los que votaron 232 electores, se ve en el resultado la unanimidad con que se votó la candidatura obrera-socialista.

En las elecciones de patronos fueron elegidos: don Manuel Benito Casquero, obtuvo 14 votos; don Benito Sánchez Hernández, 14; don Manuel Moreta Vicente, 13; don Jerónimo Moreta Martín, 13; éstos como representantes, y como suplentes: don Juan Manuel Moreta Vicente, don Florentino Vicente (Martín) y don Isidro Méndez Sancho; votaron quince electores.

Ejercicios misionales

El virtuoso y activo cura regente de esta parroquia, don Francisco Vicente Vargas, ha tenido la idea de enviarme un artístico programa dibujado por él con singular buen gusto y en el cual se detallan los ejercicios misionales que, bajo su dirección, se celebrarán en ésta y que son:

El 13 de Marzo, a las ocho y cuarto de la noche, cántico inicial, cuatro minutos. Meditación sobre el principio y fin del hombre "De dónde vengo y a dónde voy", veinte minutos. Lectura, doce minutos. Canto final, cinco minutos.

El día 14, "Lo que es el pecado y quién el que lo comete".

El día 15, "Es una verdad ircontestable que todos los hombres han de pasar por el duro trance de la muerte".

El día 16, "Como cae un objeto por la gravitación universal, así cae para siempre el alma del pecador en el infierno".

El día 17, "La pasión del Salvador".

El día 18, "El hijo pródigo y los operarios de la viña".

Dichos actos se verán muy concurridos, dadas las excelentes dotes de elocuencia que adornan a nuestro párroco y la simpatía con que ve el pueblo su actuación en la vida parroquial, realizando una labor de verdadero sacerdote, que sabe apartarse de toda banalidad política y consagrarse a su ministerio, desempeñándolo con un tacto tan ejemplar, que ha sabido conquistar el afecto y la admiración de todo este vecindario, que en su casi totalidad es obrero; pero obreros que saben armonizar su credo socialista con su credo cristiano, cuando tienen un sacerdote como éste, comprensivo y virtuoso que entiende y practica su obra con humildad, delicadeza y constancia, doliéndose de las miserias ajenas y sin sentir nunca deseos imperialistas, ni ambiciones de mando, ni estímulos inquisitoriales, limitando su acción social y profesional a lograr extender, avivar y arraigar la fe cris-

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas. L. Pautauberge, París y todas farmacias

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ZEISS OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

El discurso de Lerroux

La gran expectación que había por oír el discurso que pronunció el domingo el jefe de los radicales, quedó bien testimoniada, acudiendo a Madrid un buen número de bejaranos y congregándose otros muchos en Casinos, cafés y casas particulares para escucharlo por radio.

Aviso de la Alcaldía

Con mucho gusto publicamos la continuación de lo que nos remite la Alcaldía, de gran interés para la formación del Censo electoral.

Al vecindario

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 26 de Enero del corriente año, se dispone la formación del nuevo Censo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución de la República, que establece que los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales.

Estando próxima la fecha, para llevar a cabo la inscripción general, esta Alcaldía, en cumplimiento de su deber, publica las siguientes normas, examinadas a la mejor eficiencia en el cumplimiento de este importante servicio:

A partir del día 26 del actual y por los agentes designados a tal fin, se distribuirán a domicilio los correspondientes boletines individuales.

La inscripción será nominal y simultánea, con referencia al día 1.º de Marzo próximo y comprenderá todos los habitantes españoles de uno y otro sexo, de diez y ocho y más años, sea cualquiera su condición, fuero o categoría, sin más excepción que los acogidos en establecimientos benéficos y los que se hallen cumpliendo condena, por sentencia firme de los tribunales de Justicia y sean residentes presentes, residentes ausentes o transcientes, que en dicha fecha existan en el Municipio.

Aunque no tienen derecho electoral más que los habitantes de ambos sexos mayores de veintitrés años, deberán inscribirse, sin embargo, los de las edades comprendidas entre diez y ocho hasta los veintidós años inclusive, inscripción que se realiza a fines de la rectificación del censo en los cinco años sucesivos.

Todos los habitantes de las edades indicadas, tienen la obligación de diligenciar el boletín individual, consignando, sin omitir ninguno, los datos en él se piden, firmarlo, y en caso de que el interesado no sepa o no pueda hacerlo, que lo manifieste al Agente repartidor para que este lo llene y firme por autorización.

La recogida de expresados boletines, se efectuará por los propios agentes repartidores, en los días posteriores más próximos al señalado para la inscripción, o sea, a partir del día 2 de Marzo, expirando el 10 del mismo mes.

La falsedad cometida en estos documentos, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigada con las penas establecidas en el artículo 314 del Código penal.

Igual delito constituirá y con las mismas penas será castigada, cualquier omisión intencionada en los documentos de referencia.

Serán castigados con multa de 25 a 500 pesetas, los que nieguen o retarden la entrega de los boletines, dificulten la realización de las operaciones censales y los que de cualquier otro modo no previsto, impidan o dificulten el cumplimiento de los deberes de los organismos encargados de la ejecución de mencionados trabajos.

Confía esta Alcaldía que, a la realización de estos trabajos han de contribuir todos los ciudadanos a quienes afectan, apresurándose a inscribir en el nuevo Censo electoral, satisfaciéndose con ello la anímica aspiración de conseguir plenamente su denominación, sin tener necesidad de hacer uso de los medios que las leyes ponen a su alcance para haberles cumplir con los deberes señalados.

Bejar, 23 de Febrero de 1932.—El Alcalde-presidente, Manuel F. Crespo.

Las obras de saneamiento

Ha dado comienzo el replanteo en los sectores Este y Norte, de las obras de saneamiento bajo la dirección del ingeniero, don Esteban Jiménez del Rey; del inspector-arquitecto, don Joaquín Sevilla, y del contratista, don Agustín Elizalde.

A. GARCIA

22-II-32.

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Plazuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

VENDO ómnibus Citroën, en buen estado, ocho asientos, diez caballos. Informarán, Paseo Canalejas, 66 (Garrage).

CARRETEROS.—Se venden rayos de encina, secos, de inmejorable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

FACILITO DINERO a préstamo, 6 por 100 sobre casas en Salamanca. A. Martín.—Ronda Sancti-Spiritus, 20, principal.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

El ahorro, base de la prosperidad nacional

La riqueza de un país es a modo de un delicado organismo, en constante desarrollo, que necesita estar animado ininterrumpidamente por una corriente vivificadora para no marchitarse y, a la postre, morirán por consiguiente. El capital precisa, para desempeñar su función con eficacia, su continuado entretenimiento, renovación y robustecimiento, porque sino, desamparado, abandonado a sus solas fuerzas, se esteriliza y degrada. De aquí que sea indispensable una cierta tutela por parte del Estado, así como una constante creación de nuevos capitales. Mientras dure el actual sistema económico, esta capacidad de creación que aútmios será la determinante de las posibilidades de desenvolvimiento de los pueblos. Por consiguiente, de la capacidad de ahorro de un país dependen hoy, en absoluto, sus posibilidades de desenvolvimiento económico.

De nada servirá a una nación ser muy rica en recursos naturales si no está debidamente equipada para explotarlos. Y si no tiene medios para realizar esta función económica vital, bien

poco contarán las mejores y más finas cualidades espirituales de sus hijos para la elevación material de su nivel de vida, que es lo que, en definitiva, constituye el factor primordial para la felicidad de la gran masa. Sólo el ahorro puede facilitar los medios necesarios para la puesta en explotación de los recursos naturales, o caigan miserablemente en la triste condición de una colonia, impácidamente agotada por el extranjero, al contraer con él deudas, que siempre constituyen una suerte de vasallaje, de cuyas dificultades de liberación tiene amarga memoria España.

Así como cada día se concibe menos que un país se desentienda de sus fuentes naturales de producción, abandonado su explotación al azar, tampoco es concebible que se deje la materia indispensable para utilizarlas abandonada por completo. Por eso debe ser una función esencial del Estado proteger y fomentar el ahorro en todas sus manifestaciones. Y este deber se acentúa en circunstancias difíciles como las que ahora—al igual que tantos otros pueblos—atravesamos, por la superproducción de tantas causas, entre las que se destacan el agotamiento en que nos dejó la orgía dictatorial, las repercusiones de la crisis económica que sufre el mundo y las perturbaciones inherentes a todo profundo cambio de régimen, si quiera éste se haya producido con la asombrosa suavidad con que se ha producido en nuestra patria.

Todo ello, sin embargo, contribuye a dificultar la formación de nuevos capitales. Y si éstos son indispensables en cualquier Estado normalizado, no hay que decir que constituyen materia de vida o muerte allí donde, como en España, todo está por hacer en cuanto a la estructuración del país sobre bases económicas sólidas y sanas.

En una restauración financiera tan profunda como la que ha de realizarse en nuestra patria, el arma más delicada que el poder ha de utilizar es el impuesto. Un sistema que grave con exceso la riqueza y su trasmisión provoca indefectiblemente la alarma y entrecimiento del ahorro. Por eso es un acierto, en momentos todavía tan delicados, no ir a la creación de nuevos impuestos, si bien estamos todos convencidos de que, en su día, será preciso proceder a una completa revisión del sistema para asentarlo sobre normas más justas y modernas. Pero al llegar instante tan decisivo para el futuro económico nacional, habrá de no perderse de vista ni un momento cuales son las posibilidades del ahorro, que de una legislación prudente pueden beneficiarse en mucho. Esto es tanto más indispensable—repetimos—donde todo está por hacer para el moderno equipamiento del país con el fin de llegar a la adecuada explotación de sus riquezas.

¿Qué sería, por ejemplo, de la reforma agraria—base indispensable para la ordenación del nuevo Estado que estamos intentando crear—si para arbitrar las enormes sumas de capital que para su realización completa se necesitan, no contamos con un ahorro nacional fuertemente desenvuelto? Igualmente respecto al aprovechamiento hidráulico del país, a que con tanto acierto como entusiasmo se ha lanzado el señor Prieto. Tanto en lo que respecta a la transformación en regadío de amplias zonas de secano, como en cuanto a la producción en gran escala de energía eléctrica—susceptible, a su vez, de una insospechada movilización industrial—son preciosos capitales cuantiosos para los primeros gastos. En cambio, luego, la reproductividad es cierta, pues, verbigracia, para producir una cantidad igual de energía, las jornadas de trabajo utilizadas, según se emplee carbón o hulla blanca, pueden estar incluso en una desproporción de 6.000 a 1. Pues bien; el retraso en la explotación de los saltos de agua, suele tener un obstáculo casi infranqueable en la dificultad de encontrar capitales, encarecidos por la fuerte remuneración que exige el dinero, que puede ser aligerada o agravada en buena parte por un oportuno juego de impuestos.

El aprovechamiento integral de un país es, en el fondo, un problema dependiente del ahorro del mismo. Si éste no es copioso, el país continúa estacionado utilizando de modo antieconómico y escasos sus fuentes naturales de riqueza, con una paralización, a la larga, del progreso, y asumiendo riesgos incontables, incluso fuera de la esfera de lo estrictamente económico. Por ejemplo, es indiscutible que con dinero abundante y barato, puede operarse una transformación radical en las condiciones de existencia, resolviendo problemas que, como los de urbanización y edificación, son esenciales para mejorar el nivel de vida. ¿Qué duda cabe que se hará más por el orden creando un país amable y próspero que con todas las predicas técnicas o con las costosas precauciones que, en otro caso el Estado gendarme tenga que adoptar? Todo esto sólo es haciendolo impulsando el ahorro.

El Gobierno va por buenas vías hacia el ideal que señalamos. El equilibrio del presupuesto, en que tan empeñado se muestra el señor Camer, es una pieza importantísima del sistema, pero más que nada, por ser indispensable para la estabilidad monetaria y no haber causa más desmoronzadora que la inestabilidad para el ahorro. En un régimen de constante depreciación, o de simples y frecuentes oscilaciones, todos los negocios se transforman en un puro azar, desalentándose el ca-

CARLOS DE BARAIBAR

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sesión municipal. - El cuartel de la Bomba, cedido para Instituto

En la sesión celebrada el lunes pasado por la Corporación municipal, bajo la presidencia del teniente alcalde tercero, don Faustino de San José, se dió cuenta de una comunicación procedente del Ministerio de la Guerra, en la que se dá cuenta de la cesión que hace dicho Ministerio a este Ayuntamiento del cuartel de la Bomba, para instalar en él el Instituto local de segunda enseñanza. La Corporación municipal se congrató de ello, aceptándolo en las condiciones en que se cede.

También se acordó otorgar al Ministerio de Instrucción pública a fin de que se sirva enviar un arquitecto para que haga un plano de las obras que sean necesarias realizar para el fin a que va a ser destinado, y poderlas llevar a cabo.

Otra comunicación pidiendo trabajo

Se dió lectura también de otra comunicación del Circulo Obrero, perteneciente a la U. G. T., pidiendo a la Corporación vea el medio de solucionar la crisis de trabajo existente.

Se trató por todos los conceptos de buscar el medio de dar solución a este importante problema, dando varias soluciones. Unos pedían aplicar la decima a la contribución en rustica y urbana, toda vez que el Ayuntamiento carece de medios. El señor Martín García, cree que lo más directo era que marchase la comisión hace algún tiempo designada, a Madrid, a gestionar la construcción de los canales de riego del Pantano, y pedir al Gobierno para realizar algunas obras.

Como para tomar acuerdo se precisaba hacer algunas consultas sobre ciertos extremos, se acordó se aplazase hasta el miércoles próximo, que se dará el resultado.

Se solicitan terrenos para construir casas para obreros

Se dió, igualmente, cuenta de otro escrito presentado por doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez, en el que solicita, previo el pago correspondiente, se le concedan unas parcelas de terreno, desde el frente de la entrada del Puente Romano sobre el río Agueda, hasta sus huertas para construir una barriada de casas para obreros, siéndole concedidos, mediante el pago que estipulen.

Visita del Gobernador civil de la provincia

Como habíamos anunciado, el martes pasado, sobre las once, llegó a ésta, en automóvil, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, acompañado de varios amigos, entre ellos el médico epidemiólogo don Tomás Martín.

Con motivo de informar a nuestros lectores, hemos pedido datos de su estancia en ésta, debido a no haberlo hecho personalmente por enfermedad.

Serán nos han manifestado, momentos antes de llegar salieron a su encuentro el alcalde accidental, señor Riesco; el jefe de la policía gubernativa, don Manuel H. Acosta, y el industrial de Villavieja, don Gonzalo Alonso.

Al llegar a ésta, se dirigieron al Ayuntamiento, donde en el despacho de la Alcaldía fué cumplimentado por el alcalde propietario, don Juan Anunciación Ruano, el accidental señor Riesco, los señores Gaite, Alonso, Niño y otros señores.

Seguidamente, visitaron varias iglesias y algunos monumentos, y terminado esto, se dirigió a la Casa del Pueblo, donde, con asistencia de los obreros, le dió la bienvenida el presidente, señor Gaite, en nombre de los afiliados, y le expone la crisis de trabajo reinante.

También hizo uso de la palabra el señor Gobernador y el alcalde, don Juan Aparicio.

Una comida

Más tarde, en el Café del Porvenir, fué invitado a comer el señor gobernador, por los señores que le acompañaron durante su estancia en ésta, marchando a las cuatro, en auto, para Salamanca, acompañándole el señor Gaite Veloso.

S. VEGAS ARRANZ

CONTESTANDO A UN REMITIDO

Hablemos claro

Publicó EL ADELANTO del día 17 un "Remitido" en el que don Prisciliano Hernández, secretario del Ayuntamiento de Endrinal, al socaire de una supuesta defensa de su persona, vértete contra mi retenciones indignas de quien se precia "uno de los más entusiasmados defensores de la clase".

Por ello contesto; no para que la prensa me sirva de eco contra las persecuciones de que vengo siendo objeto, puesto que quienes tenían, más que el deber creo que obligación de salir por los fueros de la justicia, nada han hecho hasta ahora que yo conozca.

Ha estado aquí, en efecto, un segundo delegado revisando las operaciones del censo de población. Como secretario, a quien siempre ha interesado cumplir las leyes (¿el señor Hernández habría despreciado sus disposiciones?), intervino en la confección del censo, que arrojaba un total de 1.070 habitantes. Ante ciertas pretensiones contrarias, me limité a hacer constar su arbitrariedad, a pesar de la presión nada correcta de quienes—incluidas autoridades locales—las sustentaban, aun después de ser advertidos de su ilegalidad. No debía ser tan infundado mi criterio cuando las oficinas de Estadística, después de enviar a rehacer el censo al primer delegado, que conoce la actitud de los discrepantes, lo han aprobado con 1.007 habitantes. Y sígo creyendo que quedan eliminados a algunos ausentes que no han perdido aún la vecindad, o que estando en el extranjero no han renunciado a la nacionalidad española. Pero a mi, particularmente, no me interesa que el censo arroje más o menos habitantes, porque éstos, como el señor Hernández no ignorará, no pueden influir en mis derechos. Quien afirma lo contrario, u obra de mala fe o desconoce lo que dispone el Estatuto municipal y sus reglamentos sobre irreducibilidad de haberes, y sirva esta afirmación para delatar a quienes, por una u otra causa, o por ambas, han pregonado hasta hacer de ello bandera, que "el secretario quiere que el censo pase de mil habitantes para cobrar más sueldo", cuando es notorio que mis derechos han sido reafirmados hace años por sentencia recaída en pleito contencioso-administrativo.

Sabe el remitente que un "grupo" de vecinos ha pedido mi destitución "con el anhelo de un enfermo que desea la salud"; pero parece ignorar que el "grupo" se reduce a cuatro, cuyo parentesco con el alcalde habla, para quienes sean imparciales, con más elocuencia que yo pudiera. Es lástima que el señor Hernández no diga si sabe también quién sea el sucesor predesignado para encarnar la salud que el "grupo" anhela.

No dudo del compañerismo del señor Hernández y de su entusiasmo para "defender" y "respetar" a la clase. ¿Qué he de dudar? El que el alcalde lleve redactados a las sesiones los acuerdos que se hayan de adoptar y hasta las comunicaciones, cuando ello corresponde exclusivamente al secretario "propietario", no me autoriza a dudar del señor Hernández ni de la capacidad gramatical de la autoridad, o viceversa. Tampoco quizá la intimidad que le une al alcalde. Pero ciertas frases insidiosas del "Remitido" de referencia, nada dicen en favor de ese compañerismo. Le invito a que haga públicos esos hechos que de ser ciertos son indecorosos y esos deseos que, al hablar del censo, no concreta, para que los conozcamos y podamos juntos esclarecerlo donde proceda. Porque es indigno calificar a otro por hechos improbados. Ya que no cierre el oído a la insidia, debe ante todo saber si son ciertos; y si lo son, denunciarlos para que no se repitan. Bastante significativo es que el señor Hernández coincida con quienes me han imputado indignidades en mi cargo, sin tener el valor de hacerlas buenas en el pleito contencioso-administrativo, ni llevarlas a los tribunales de justicia. Ansío encontrar quien las persiga, como ante los tribunales persigo yo otras.

Para enjuiciar al señor Hernández no echaré mano, como él lo que pienso los vecinos de Endrinal, cuya es su secretaría, quienes también han visto en mi la salud "para su enfermedad", ni del motivo que pudo impulsarme a dejar de ser secretario de Monteras, pueblo donde estubo antes. Me basta resaltar que el compañerismo de que hace gala no lo he advertido aún en sus

relaciones con la mayoría de los compañeros comarcianos, ni en las de su esposa, maestra nacional de Campillo, con los restantes maestros del pueblo. O tener en cuenta sus relaciones con mi familia, de la que desde el momento de llegar a este pueblo no creo recibiría otra cosa que atenciones, correspondidas con la negación hasta del saludo.

Un mi amigo suete preguntarse, cuando esto le sucede, qué le habrá hecho el enemistado.

Para reivindicar mi nombre debe bastar esto: que he desempeñado mi cargo de secretario durante treinta y cuatro años largos en dos pueblos tan sólo, Cabeza de (donde conservo numerosos amigos) y Campillo, d'stantes entre sí dos kilómetros; que a éste vine hace veinte años ante el reiterado requerimiento de quienes hoy me persiguen; que durante diez y seis años nadie ha tenido para mi actuación la menor censura; que mis derechos, en cuanto haberes, fueron acordados por los mismos que hoy los niegan; que, amén de una campaña infame y de coacciones innumerables, se ha llegado hasta a boicotear mis amistades, entre las cuales se contaba el médico, cuyas estrechas relaciones conmigo él cortó de súbito—y sabrá por qué, pero yo no he hecho excepción—; que el maestro don Severiano Vicente es también perseguido, creo que sólo por honrarle con su amistad; que se da la casualidad de ocupar yo un número ya muy alto entre los funcionarios perseguidos en este pueblo...

Y a qué seguir? El alcalde, que lo es desde hace tiempo, ahora no está conforme con mis servicios y lo estuvo muchos años. No extrañará, si se sabe cómo obra políticamente, pues me encontraba el 10 de Abril de 1931 "lo interesante hacer constar", por escrito, que se declaraba monárquico independiente, a llevar la República tornóse radical-socialista.

Con todo, en cuantos expedientes puedan instruirse contra mí—y parece que se huye de ellos—espero poder defenderme bien con la razón y la ley, no con la fuerza, único arma que hasta hoy se ha esgrimido contra mí.

Finalmente y como prueba de que no me preocupa que mi conducta pase por todos los crisoles, invito al señor Hernández, puesto que es ardiente defensor de la clase, lo que denota su confianza en ella, a someter la conducta de ambos—y sirva esto de sugerencia al Colegio—a un tribunal de honor que éste designe.

JUAN FRANCISCO SANCHEZ Campillo de Salvatierra, 18-2-1932.

ANUNCIO.—En inmejorables condiciones de precio y estado se vende: Un motor Diesel marca "Otto", de 40/45 HP. Un motor a gas de la misma marca, de 40 HP. Una máquina de vapor locomóvil, de 40 HP. Otra de 25 HP. Otra de 8 HP. Una dinamo Siemens de 200 amperes. Varios contadores de corriente continua. Para informes y tratar, Eusebio González, en Puerto de Béjar (Salamanca).

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.º de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Saurana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constando el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año. Fuentesauco, Febrero 18, de 1932.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

MIRADOR.—Se vende barac un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

María A. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad, Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 706,1. Sombra, 7,5. Mínima, —5,6. Seco, —1,8.  
Húmedo, —3,7. Viento, SE-fuerza, 1. Cielo, despejado.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
FEBRERO 24 Miércoles  
Sol: 6,57. pas. mer. 12,28. pón. 17,59.  
Luna: 21,12. pas. mer. 2,9. pón. 8,10.  
Stos. Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorio, Flaviano y Pretextato, mártires.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

### TARDIEU PRESENTA EL NUEVO GOBIERNO A LA CAMARA

## Los socialistas contestarán el domingo, en un acto público, que se celebrará en el Cine de la Opera, al discurso del señor Lerroux

La ponencia sobre las responsabilidades de los generales del Directorio, será la primera que discutan las Cortes

#### Madrid

#### SE REUNE EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Anoche se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, terminando la sesión a las nueve de la noche.

El señor Cordero, presidente de la Comisión, dijo que habían ultimado el estudio de la ponencia del señor Penla, pero que aún tiene que ser revisada de nuevo para perfilarla.

En la reunión de hoy, se estudiarán las responsabilidades por el golpe de Estado, para los generales del primer Directorio. Esta ponencia se discutirá en el salón de sesiones del Parlamento, antes que ninguna otra.

#### LOS SOCIALISTAS, CONTESTARAN AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Algunos diputados socialistas han sido interrogados respecto al discurso del señor Lerroux. Uno de los más calificados socialistas, ha dicho:

—Esperábamos tal y como ha sido. Después de tanta expectación y de apazamiento, en un acto que se celebrará el domingo, en el Cine de la Opera, y en el que intervendrán don Fernando de los Ríos y don Indalecio Prieto.

Un significado socialista, decía que el encargado de contestar concretamente al ex ministro de Estado, es el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

#### Provincias

#### CONTRA LA ELEVACION DE TRIBUTOS

Cádiz.—Para protestar contra el proyecto de elevación de tributos, anunciado por el ministro de Hacienda, se celebró una reunión de entidades mercantiles, durante la cual el comercio cerró sus puertas.

Después se celebró una manifestación, llevando las conclusiones al Gobernador civil.

No se registraron incidentes, y después de la manifestación, volvió a abrir el comercio.

#### LLUVIA Y NIEVE ABUNDANTE

Jijón.—Después de varios años de sequía, se ha desencadenado un verdadero temporal de agua y nieve. La nieve ha interceptado el camino de Carrasqueta, donde hay cerca de dos metros. Algunos camiones que iban de camino, se hallan bloqueados por la nieve.

#### DOS COMISARIOS FRANCESES REALIZAN PESQUISAS

Barcelona.—Han llegado dos comisarios de policía franceses, para realizar pesquisas relacionadas con el atentado a la línea del ferrocarril París-Vintimiglia.

Parece ser que los autores del atentado lograron ganar la frontera y se encuentran refugiados en Barcelona.

#### UN PRESTAMO DEL CONDE DE ROMANONES

Toledo.—En la sesión del Ayuntamiento, se aprobó un informe de la Comisión especial, aconsejando a la Corporación que acepte el préstamo de 185.000 pesetas que ofreció el conde de Romanones para la ejecución de obras públicas.

#### INCIDENTES DURANTE LAS OPERACIONES DE TALLA DE QUINTOS

Toledo.—Dicen de Villa Don Fadrique, que durante las operaciones de talla y vacunación de los quintos, un grupo de extremistas originó alboroto, alegando que no se dejarían ser vacunados si no lo hacía el médico comunista don Cayetano Bolívar.

El alcalde y los médicos se negaron a esta pretensión y los quintos no fueron vacunados.

#### UN SOLDADO MUERTO Y OTRO GRAVE

Segovia.—En los polvorines militares, situados en las afueras de la población, se encontraban de guardia los soldados Ramón Carnero y Perfecto Rielo, pertenecientes al 13 ligero de Artillería.

Para aminorar el frío, encendieron un brasero. Rielo, al sentir síntomas de asfixia solicitó auxilio y cuando llegó el relevo encontraron muerto a Carnero y en grave estado a Rielo.

#### Extranjero

#### UNA PETICION DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA PRENSA

Tánger.—La Asociación internacional de la Prensa se ha dirigido a los periodistas de Madrid, París y Londres, solicitando su ayuda para que no prospere el proyecto de la Administración de la Zona de Tánger, de amordazar a la prensa local con un proyecto que coarta su libertad y convierte a los periódicos en órganos gratuitos de la Administración.

Proyecta celebrar una manifestación de protesta.

#### EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Buenos Aires.—El partido socialista

independiente ha presentado una proposición al Gobierno, pidiendo el inmediato regreso del barco que ha zarpado con rumbo a Pernambuco, Cádiz, Hamburgo y Génova, y a bordo del cual van deportados.

#### LA DECLARACION MINISTERIAL

París.—En la sesión de la Cámara, en medio de gran expectación, el jefe del Gobierno, señor Tardieu, dió lectura a la declaración ministerial.

El debate se ha prolongado hasta bien entrada la noche, pues han participado en él once oradores.

El señor Tardieu marchará a Ginebra, en tren especial o en avión, para seguir al frente de la delegación francesa en la Conferencia del desarme.

#### LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Berlín.—El Gobierno ha propuesto que las elecciones presidenciales se celebren en el próximo mes de Marzo.

#### LA LUCHA ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Shanghai.—Todas las noticias confirman que los japoneses han sido rechazados en todos los frentes, al intentar avanzar hoy, especialmente en la zona de Tazang.

Se espera que a fines de la semana actual lleguen las nuevas divisiones japonesas.

#### OTRAS NOTICIAS

Londres.—Comunican de Tokio, que el Gobierno japonés, se propone duplicar los efectivos militares de Shanghai.

Tres obuses chinos, han tocado el casco del crucero italiano "Livio".

El día de hoy, ha transcurrido tranquilamente, pero los japoneses, esperan un ataque chino de madrugada.

#### INCIDENTE EN LA SESION DEL PARLAMENTO

Berlín.—Durante la sesión del Reichstag, el diputado nacionalista Koewel, dijo a los diputados de la izquierda, que eran unos desertores y que se ve que quieren elegir de nuevo a Hindenburg.

Con este motivo, se produjo un gran escándalo y el presidente se vió obligado a suspender la sesión. Reanudada, el presidente del Consejo, decano del Parlamento, declaró que las palabras del diputado Koewel, contenían injurias y que debía ser expulsado del local. Así se acordó y Koewel, abandonó el Parlamento.

#### DOCTOR "HONORIS CAUSA"

Bruselas.—Ha sido nombrado Doctor "Honoris Causa" el presidente de la Academia Española, señor Menéndez Pidal.

RIVERA

## RADIOFONICAS

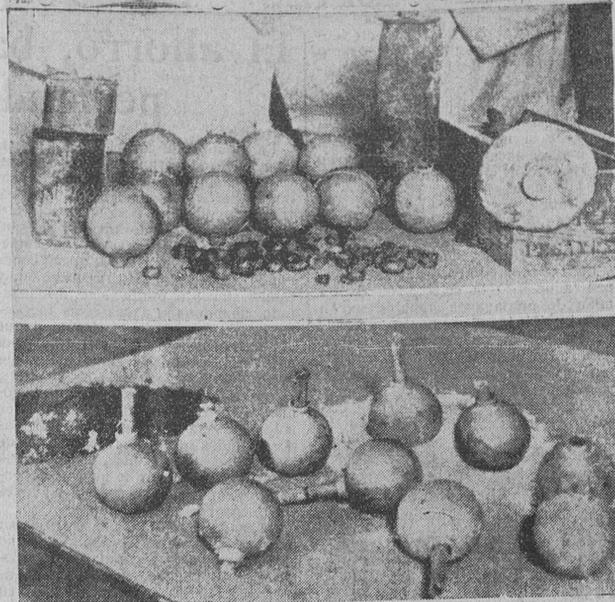
#### Música española en Holanda

La emisora de Hiversum ha radicado un programa de música española contemporánea. Este programa lo componen la "Sonatina-Trio", de Julián Bautista; "Tres canciones del marqués de Santillana", de Salvador Bacarisse; "Trio", de Joaquín Turina; "Dos sonatas de El Escorial", de Rodolfo Haefler; "Canciones playeras", de Oscar Espla, y "Concierto para clavicémbalo", de Manuel Falla. No es esta la primera vez que estos ilustres compositores llevan tan brillantemente fuera de las fronteras el nombre de España.

#### Las emisoras italianas

La radio italiana ya ha llevado a cabo la reforma de más programas proyectada desde hace tiempo, en virtud de la cual formarán el grupo Norte las estaciones de Milán, Turín, Génova y Trieste. Todas las estaciones transmitirán, con pequeñas variaciones, el mismo programa. El segundo grupo lo formarán las estaciones de Roma y Nápoles. Las emisoras pequeñas de Bolzano y Palermo seguirán transmitiendo sus propios programas, por no poder ser aun enlazadas por cable a las estaciones principales. El nuevo Palacio de la Radio, de Roma, posee un estudio especial de televisión. Hasta ahora no se ha podido poner en funcionamiento esta instalación, pero según se dice, en breve plazo comenzarán las emisiones de ensayo, las cuales se efectuarán con la onda corta de la emisora de Prato Smeraldo, de ochenta centímetros. Estas primeras emisiones de ensayo no podrán tener todavía ninguna gran importancia práctica, puesto que en la televisión es preciso aun perfeccionar muchos aspectos.

## De los sucesos comunistas de Zaragoza



Depósitos de bombas descubiertos recientemente

## LOS CINES

#### LICEO

Anoche fué proyectada en este cine una película que lleva por título "Los Sa'timbanquis", y de la que es protagonista el gran actor Nicolás Koline con la bella "estrella", Kate de Nagy.

Después de haber visto producciones realizadas en el mismo ambiente de circo, tales como "Varieté", "Rie, payaso, ríe", "Los cuatro diablos" y otras, esta de anoche, no ofrece novedad de ningún género, haciéndose lenta y abu-

rrida. Sólo es digno de destacarse el detalle de una fiesta organizada por artistas de circo.

#### MODERNO

Ayer fué estrenada la preciosa revista sonora "Bésame otra vez!", que gustó extraordinariamente; hasta el extremo de que la empresa vuelve hoy a repetirla.

La obra está llena de escenas deliciosas, y su música es agradabilísima.

## Opereta magnífica es el FAVORITO DE LA GUARDIA

#### Vida literaria y artística

## SEGOVIA Y LA CULTURA

Uno de los hechos patentes de la vida española de hoy, es el renacimiento de la cultura castellana, el cual se manifiesta con caracteres de espontaneidad tal, que hace concebir fundadas esperanzas a quienes somos tan devotos de la región que fué otra vez verdadera "alma mater" de la patria. Sienciosa y paulatinamente, Castilla despierta a la conquista de su propia conciencia colectiva, y lo hace con pleno conocimiento de causa, recobrando su voluntad, perdida desde épocas seculares en que obró, generosa y romántica, cual tutora de otras tierras peninsulares inferiores a ella en su estado de prosperidad, las que así podrían, más tarde, superarla en orden a la evolución material de la vida.

Sería muy prolijo enumerar los detalles de ese proceso por el que Castilla invoca, al fin, el "sursum corda" de su verdadera libertad, emanada de la propia elevación espiritual, del concepto de su papel en el concierto nacional y humano. Objetivamente, vemos que en sus ciudades y sus campos sientese una ansia de superación que no obedece solamente a imperativos de mejora ante la dureza con que los tiempos prueban a la región más austera e incomprendida de España, sino a ese deseo de seguir siendo digna heredera de todo un magno patrimonio imperecedero. Minorías selectas esfuerzarse por alentar en el alma popular el influjo de las ideas elevadoras, y así ofrecerse hoy casos como el de Segovia, que merece ser encomiado "urbí et orbe".

Segovia—la ciudad castellana por antonomasia, como el articulista hála llamado en libros y en trabajos de prensa que aparecieron en la totalidad del área hispanoparlante, dando a entender así la intensa e insuperada expresión castellana del complejo de su aspecto y ambiente, su estructura y sus gentes, su pasado y su presente—es, acaso, el burgo de Castilla donde se manifiesta hoy con más calor el sentimiento de exaltación de sus propios valores, con la característica ejemplar de que lo que en otras ciudades resulta, por lo general, privativo de sus hijos vinculados a ellas de antiguo en la sucesión de las generaciones; el Segovia extiéndese a no pocos intelectos radicados allí "per accidens", o sea, que no abrieron en ella sus ojos a la luz: circunstancia que prueba el poder tentador y atractivo de la misma. Una legión de entusiastas paladines del progreso se afana por realizar amplia obra educativa y orientadora, con la que, a la vez que se alumbren nuevos aspectos del alma local, se ilustre a las masas en consonancia con las exigencias de los tiempos.

Entre los aspectos culturales segovianos, debidos a la simple iniciativa entusiasta y a la labor particular, destaca el encarnado por el Ateneo, entidad presidida por el gran escritor Alberto Camba, la cual no deja escapar ningún medio de contribuir a su finalidad cultural segovianista, pese a que su vida material, aparte de la aportación de sus socios, no cuenta con otras ayudas que las modestísimas del Ayuntamiento y la Diputación. Si su labor múltiple asombra por lo constante y dinámica, organizando conferencias y exposiciones, como formas principales de contribución educativa, la modestia de su esfuer-

zo, verdaderamente callado y titánico, mueve al aplauso alentador. Pocas agrupaciones de esta índole responderán tan marcadamente a su finalidad objetiva, proclamando el poder que toda cooperación intelectual representa en la tarea de fomentar el coeficiente de la cultura española.

El Ateneo Segoviano, siempre fiel a la superadora marcha emprendida, inicia su edición de libros—como complemento de su labor—con el titulado "Ruta de siglos", debido a uno de sus miembros, Eduardo Navarro Cámara, poeta de recia personalidad, que viene a ser un nuevo y brillante cultor de la lírica, inspirado en temas eternos del alma castellana. "Ruta de siglos", constituye, sin duda alguna, obra de positivo significado en el despertar de las formas poéticas clásicas a lo que presta relevante realce el mismo inspirador, y una de las más bellas producciones de exaltación segoviana. Como sobria y acertadamente dice Camba en su prólogo, la poesía de Navarro Cámara es fácil, limpia, inspirada, armoniosa y profunda. Con esas palabras podemos parafrasear toda nuestra admiración hacia el poeta, todo el elogio que nos merece el libro. Glosario de la solera histórica segoviana, "Ruta de siglos", comprende ocho composiciones poéticas referentes a otras tantas figuras y hechos famosos del pasado de la ciudad, en las que se evocan, con las floridas galas frías de la rima y la cadencia impecables al estilo romanesco, reyes y magnates, gestas y lances, pasiones y esfuerzos: toda la gama de la vida medieval castellana, deslumbradora y policroma, heterogénea y apasionada. Esa visión que Navarro Cámara nos ofrece del ayer segoviano, cautiva por su justeza que jamás véase alterada ante las exigencias del verso, casi siempre necesitado de licencias, proclamando, pues, la amorosa dedicación a tal conocimiento que precedió a su trazado.

De desear es que a "Ruta de siglos" sigan otros volúmenes de exaltación segoviana, igualmente acogidos bajo la égida del Ateneo de la ciudad difecta. Como asimismo que esa corporación modelo, que encarna, sobre las ciudades y direcciones ya decantadas, la básica—tan rara, ¡ay!, de encontrar en esta nuestra tumultuosa época materialista—de la comprensión y cordialidad generosas y desinteresadas entre un grupo de espíritus cultos, encuentre el eco debido en las altas esferas oficiales, como sería el que se le concediese una subvención por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para poder impulsar su meritoria labor.

ANGEL DOTOR

PISO PRINCIPAL.—Se arrienda, con siete balcones exteriores. Informarán Calderón de la Barca, 1. 3-2

SE VENDE PIEDRA para mampostería, sobre cantera, a tres pesetas metro. Informará, Emilia Díaz, Torres Villarreal, número 8. 2-2

EXTRAÑO.—Alfiler cuadrado topacio guarnecido de perlas. Se gratificará a quien lo entregue en La Fama, Rúa, número 32. 3-2

#### BRUSELAS

## La tragedia del gólfillo enamorado

Los crímenes por amor, bien raros en estos países nortños, apasionan a las gentes por eso mismo, más que en parte alguna.

El jurado casi siempre absuelve inducido por un prejuicio romántico equivocado, pues en este caso los románticos son los peores enemigos de la sociedad.

Por la juventud rayana en la niñez de los protagonistas, y por la belleza y la gran posición de la víctima, este crimen vulgar impresiona al gran público que abandonó las conversaciones sobre la fluctuación bancaria y sobre las últimas conferencias del desarme.

Luisa Plantest era una joven estudiante de trece años. "Hacia" el bachillerato. Todas las mañanas, al ir a clase en encontraba con Jhon Gaford, muchacho de quince años, de origen sajón, a quien compraba alguna revista infantil.

El pobre vagabundo quedó sin duda deslumbrado por la gracia señoril de aquella adolescente poseedora de la belleza, de la juventud y de la fortuna. ¡Augusta trinidad reina del mundo! La chiquilla sintió también una piadosa simpatía por el pobre paria del arroyo. Tal vez su corazón latió de orgullo al advertir la impresión que en él causaba. Y sin quererlo, prendió en aquella primera pasión.

Por espacio de seis meses los dos rapaces, cuyos destinos debieron ser tan distintos, hablaron unos minutos todas las mañanas; mientras, las negras cadenas de la tragedia iban rodeando, como reptiles, la clara existencia de la niña.

Jhon Gaford, solitario y lunático—esquezofrénico, según los peritos médicos que lo reconocieron—sintió por el primer ser bello que le habló con dulzura, una pasión absorbente.

—Yo no pensaba más que en "ella". Todo lo demás de la vida me parecía negro y feo. Hubiera querido morir y no despertarme hasta el momento de verla...

Estas fueron sus palabras ante el Tribunal. Ni se defendió. El muchacho impasible y con un brillo extraño en los ojos, sólo se excita cuando habla de Luisa Plantest.

Sin duda un día los padres de la niña supieron su amistad con el vendedor de periódicos y que éste le regalaba libros y revistas. Debieron reñirle prohibiéndole volver a pararse con él. Sería, digna, indiferente pasó Luisa varias mañanas ante los ojos del muchacho, que sentía un dolor torturante. Intentó hablarla y la muchacha le amenazó con llamar a un guardia si seguía importunándole, repitiendo la lección que la enseñaron sus padres.

Luisa Plantest siguió su vida sin volver a pensar en Jhon. Este, enamorado y tenaz, la seguía todas las mañanas a distancia y una de ellas, en que la niña estaba comprando unas revistas a otro vendedor, la disparó un tiro en una sien. Luisa murió instantáneamente.

¿Qué turbios pensamientos movieron la mano del agresor?

La opinión belga se ha conmovido y son muchos los artículos que se escriben combatiendo el interés, casi afectuoso y admirativo que inspiran los homicidios pasionales.

A esta opinión romántica se agrega otra. La científica. Esta cree que se trata de un infeliz anormal e irresponsable.

Pero la opinión vulgarmente sensata desea poner un dique a estos criminales y se funda en que los que hoy matan son los más débiles; los que antes no se hubiesen atrevido a pegar. Al inventar el revólver se ha puesto la pólvora al servicio de los débiles, físicos y mentales. Matar es el espasmo de su debilidad.

Nos parece odioso dar el nombre de "amor" a los dramas del amor propio herido. Estas son—casi siempre—venganzas. En el tiempo de los románticos el que comía un crimen por amor denotaba cierta firmeza de carácter porque eran, por lo general, severamente castigados. Hoy saben que la absolución es casi reglamentaria y que a veces hasta recobran la libertad rodeados de una gloria infamante, pero halagüeña para ellos.

JUAN LORENZO

## Desde Piedrahita

#### Fallecimiento

A la avanzada edad de ochenta y dos años, ha fallecido, en ésta, la madre de nuestro colaborador "Alvarillo de la Rubia", el cual expresa a sus amistades su gratitud por las pruebas de condolencia que ha recibido de ellas.

#### El discurso del señor Lerroux

Ha sido escuchado el domingo por las "radios" de ésta, y la opinión general es que se trata de una peroración elocuente, como suya, correcta, ajustada al espíritu nacional, que aspira a crear un ambiente de sosiego y progresos patrios, que dejen al margen de las actividades ciudadanas toda morbosidad peligrosa para el país.

Piedrahita, 22 Febrero 1932.

LOCAL a propósito para tienda, con vivienda, se alquila. También se arrienda una cochera, con agua y foso. San Justo, 26, segundo, informarán. 3-2

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.508

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

**BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.  
**CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITOS DE VALORES.**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.  
**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.  
**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.  
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).  
**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Zamora, Villagodio y Zafra.